

# MEMORIA ANUAL GESTIÓN 2023



**SAN PEDRO**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA R.L.

*Líderes en Cochabamba...*

CSA



*“Trabajando por la consolidación y reposicionamiento Institucional”*

**GESTIÓN 2023**

CGSP

# ÍNDICE

Misión – Visión	1
Consejo de Administración e Informe	2
Consejo de Vigilancia e Informe	7
Informe del Inspector de Vigilancia	13
Informe del Tribunal de Honor	19
Informe del Gerente General	25
Informe de Gobierno Corporativo	33
Calificadora de Riesgo: AESA RATINGS – FITCH RATINGS	58
Dictamen de Auditoría Externa	60
Estados Financieros	65

## MISIÓN ←

# MISIÓN

Ser una Cooperativa de ahorro y crédito con excelencia en servicio, confiable, sólida, con productos financieros diferenciados y con responsabilidad social.

## VISIÓN ←

# VISIÓN

Brindar la oportunidad a nuestros socios a desarrollar sus emprendimientos y mejorar su calidad de vida, mediante productos financieros oportunos y con valor agregado, contando con recursos humanos capacitados, con la mejor tecnología disponible, gestión administrativa altamente productiva y con capacidad de innovación, maximizando nuestros resultados.



CONSEJO DE ADMINISTRACION e INFORME



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN e INFORME



## CONSEJO DE ADMINISTRACION

GIOVANNI RAMIRO DE LA FUENTE MENDOZA	<b>Presidente</b>
LILIBETH TERAN ALCOCER	<b>Vice Presidente</b>
ALBERTO CABALLERO MONTES	<b>Secretario</b>
LIMBERT HINOJOSA ZURITA	<b>Vocal</b>
RAUL JAVIER LAZCANO MURILLO	<b>Vocal</b>
ARIEL DORADO CAERO	<b>Vocal</b>
FILOMENA MURIEL DE CASTELLON	<b>Vocal</b>



## INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Estimados socios:

Los resultados financieros y económicos de la Cooperativa, se vieron afectados en la gestión 2023, frente a la dinámica de un entorno económico de alta incertidumbre, poca reactivación económica, escasez de la moneda extranjera, inflación y los constantes conflictos sociales que afectaron con una normalización de la cartera de créditos, siendo la principal fuente generadora de ingresos financieros, los mismos que se observan en los principales indicadores financieros que se presentan a nuestros asociados en el presente informe de gestión.

Durante la gestión se llevaron a cabo cincuenta y dos reuniones ordinarias donde se tomaron conocimiento de las matrices de observaciones del ente reguladores que se vinieron atendiendo de forma progresiva que en especial son de gestiones de data antigua y complejas de solución.

La gestión 2023 fue un año de muchos retos que se vinieron afrontando a lo largo de toda la gestión, entre los que se puede describir:

- Toma de decisión con la cesación del Gerente General por los constantes resultados deficitarios, la escasa regularización de observaciones del ente regulador e incumplimientos a resoluciones determinadas por este consejo.
- Restructuración orgánica, funcional y salarial
- Aprobación del Plan de Saneamiento de Cartera



- Castigo de operaciones de crédito de data antigua

Acciones con las que se logró estabilizar los gastos de administración y en especial los sueldos y salarios como los gastos por servicios contratados.

La Cooperativa logro un desempeño sólido en la gestión de ingresos financieros, alcanzando una ejecución considerable respecto a las proyecciones; teniendo una incidencia significativa por la constitución de provisiones por desvalorización de activos que es por los bienes adjudicados y la cartera en mora deteriorada de data antigua.

Teniendo lo siguiente en ejecución de lo proyectado:

- ❖ **Ingresos Financieros:** Se ha alcanzado una ejecución de ingresos financieros del **95.20%**
- ❖ **Gastos Financieros:** Se registró una ejecución del **95.58%**
- ❖ **Margen Financiero Bruto:** Se ha logrado un margen financiero bruto acumulado del **76.17%** de los ingresos financieros ejecutados.
- ❖ **Constitución de Provisiones Acumuladas:** La pérdida por constitución de provisiones acumuladas ascendió a **-Bs. 2.254.884**
- ❖ **Gastos Administrativos:** Los gastos administrativos acumulados ejecutados representan el **75.19%** de los ingresos financieros.
- ❖ **Resultado Neto de la Gestión 2023:** Al 31 de diciembre 2023 se obtuvo una perdida que asciende a **-Bs. 2.534.019**
- ❖ **La Cartera de Créditos:** Se logró alcanzar una ejecución presupuestaria del **94,90%** con un crecimiento dentro la gestión de Bs. **7.598.172**
- ❖ **Costo de Fondos:** El costo de fondos que asumió la cooperativa asciende al **3,45%** teniendo un comportamiento decreciente la cuenta de Obligaciones con el Publico al cierre de la gestión 2023, debiendo destacarse que en los dos últimos meses su logro mantener un leve crecimiento, con acciones de mercadeo escalonado y mitigando los factores de riesgo sistémicos que viene atravesando el sistema financiero por la escasez de la moneda extranjera y situación económica del país.

Al 31 de diciembre del 2023 se tienen dos indicadores de gestión con una buena ejecución presupuestaria que corresponden al Índice de Activo Productivo y la Estructura Financiera, los cuales se traducen que se realizó una ejecución con las principales variables en búsqueda de una auto sostenibilidad económica y financiera; situación que será atendida oportunamente en el deterioro de la cartera identificada por factores macroeconómicos, variable que incide en el resto de los indicadores financieros.

El resultado de un trabajo acumulado durante muchos años, en los que hemos construido con todo el personal, destacando la labor, entrega de los funcionarios y miembros de los consejos de administración y vigilancia, que con ímpetu, inteligencia y entusiasmo han acompañado el día a día de la cooperativa que se encuentra en pleno proceso de normalización, saneamiento y regularizaciones de data antigua con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; que mediante el uso responsable de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Hoy trabajamos por la consolidación y reposicionamiento institucional, lo que un día fue nuestra institución "Lideres en Cochabamba"

Agradecemos con satisfacción por la confianza depositada en esta labor de representación que nos tocó asumir, seguros que con las acciones asumidas se lograra un nuevo comienzo con objetivos específicos y alcanzables, pero con la misma visión de ser una de las cooperativas líderes en el sector financiero, formando parte de la vida de nuestros asociados.



Giovanni Ramiro De La Fuente Mendoza  
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN PEDRO R.L.**



CONSEJO DE VIGILANCIA e INFORME



# CONSEJO DE VIGILANCIA e INFORME



## CONSEJO DE VIGILANCIA

CARMEN ISABEL ROMERO ZAMBRANA

JOSE CARLOS GONZALES ZAMORANO

**Presidente**

**Secretario**

# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

## Estimados Socios:

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ley de Cooperativas y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia emite su informe correspondiente a la Gestión de 2023.

### 1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

En la gestión 2023 el Consejo de Vigilancia cumplió con las Responsabilidades de fiscalización y control del manejo económico, financiero y administrativo, teniendo la siguiente conformación:

#### a. Del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023

Presidente: Carmen Isabel Romero Zambrana

Secretario: María del Rosario Silva Torres

Vocal: Roxana Ovando Cossio

#### b. Del 01 de abril de 2023 al 04 de julio de 2023

Presidente: Carmen Isabel Romero Zambrana

Secretario: María del Rosario Silva Torres

#### c. Del 05 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Presidente: Carmen Isabel Romero Zambrana

Secretario: José Carlos Gonzales Zamorano

### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Por medio de la Unidad de Auditoría Interna, se realizó las evaluaciones al manejo económico, financiero y administrativo de la Cooperativa, teniendo al 31 de diciembre de 2023 un resultado negativo de (Bs 2,534,019.16.-) identificado en la revisión y análisis de los Estados Financieros, estableciendo que la misma se encuentra con indicadores deteriorados, como el índice de mora que al cierre de gestión fue de 9.26%.

Adicionalmente es importante puntualizar, que actualmente el país atraviesa por una crisis económica, y que repercute en la calidad de vida de sus ciudadanos, en este caso no

están al margen los socios que tienen créditos y compromisos contraídos con la Cooperativa, como en el caso del cumplimiento normal de pago de sus créditos, las captaciones de los depósitos a plazo fijo y en sus cuentas de cajas de ahorro, tanto en dólares como en bolivianos. Toda esto repercutió en la escasez de flujo monetario, por cuanto las transacciones se reducen a su mínima expresión.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 3.1 El actual Consejo de Vigilancia, fue reconfirmado el 05 de julio de 2023, realizando su labor a través de la Unidad de Auditoría Interna, que es el brazo operativo para la toma de decisiones.
- 3.2 El Consejo de Vigilancia cumplió su rol de fiscalización y control del manejo económico, financiero y administrativo, sin intervenir en la gestión administrativa, considerando las Normas que regulan las funciones de este Consejo, superando las observaciones que emanan de la ASFI y de las propias contingencias que se presentan día tras día en la Cooperativa, relacionadas a su jurisdicción y competencia. Para dicho cometido, se realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias, donde se analizaron y aprobaron los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Normativa que rige a la Cooperativa, en los informes que correspondió se plasmaron las deficiencias como resultado de las evaluaciones, los mismos que fueron remitidos al Consejo de Administración y Gerencia General, con el propósito de que se subsanen y adopten las medidas correctivas o preventivas a cada una de la observaciones informadas. También se realizaron reuniones en conjunto con el Consejo de Administración y el Gerente respectivamente. Se es consciente del delicado compromiso que se ha asumido con la Cooperativa y los socios, por cuanto es de conocimiento que en anteriores administraciones no se tomaron las decisiones correctas, y que a esta administración le está correspondiendo subsanar dichos yerros, y en algunos casos hechos que comprometieron el patrimonio de la Cooperativa.
- 3.3 El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna establecido para la gestión 2023, fue revisado y aprobado por este Consejo, el cual fue sujeto de seguimiento de forma trimestral, evidenciando su cumplimiento satisfactorio con al 31 de diciembre 2023. Además de haber realizado actividades no programadas requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero debido a la situación comprometida en la que se encuentre la Cooperativa por los hechos delictivos ocasionados en gestiones anteriores.

- 3.4 El desempeño, Idoneidad técnica, cumplimiento de responsabilidades y funciones de los auditores de la Unidad de Auditoría Interna fueron altamente satisfactorios, destacando la labor de la mencionada unidad.
- 3.5 La Unidad de Auditoría Interna, Auditor Externo y Calificadores de riesgo desarrollaron sus actividades de forma independiente y objetiva.
- 3.6 Durante la gestión 2023, se recibió la visita en dos oportunidades a los personeros de ASFI, que efectuaron la Inspección de Riesgo Liquidez y Gobierno Corporativo. Las observaciones se encuentran plasmadas en la matriz junto a las acciones correctivas y/o preventivas, así como los responsables y plazos comprometidos.
- 3.7 Mediante la Unidad de Auditoría Interna, se realizó seguimiento a la implementación de acciones correctivas establecidas por la institución en sus planes de acción, para regularizar las observaciones de ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, teniendo como resultado al 31 de diciembre de 2023:
- a. El grado de avance fue parcial a las observaciones establecidas por la ASFI, teniendo observaciones pendientes de las siguientes inspecciones:
    - Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo
    - Riesgo Operativo
    - Riesgo de Crédito
    - Riesgo de Legitimación de ganancia ilícitas
    - Riesgo de Crédito Especial
  - b. El grado de avance fue parcial a las observaciones establecidas por los Auditores Externos.
  - c. El grado de avance fue parcial a las observaciones establecidas por Auditoría Interna.
- 3.8 En cumplimiento al Artículo 64 de la Ley general de Cooperativas, se informa que las Actividades realizadas y acciones adoptadas por el Consejo de Administración fue parcial, debiendo velar por el cumplimiento de las Normas que rige a la Cooperativa.
- 3.9 Como parte de la responsabilidad del Consejo de Vigilancia, se hizo seguimiento a las multas por parte ASFI por envió de información o reportes fuera de plazo en la gestión 2023 las cuales fueron asumidas por los funcionarios y en algunos casos se encuentra en proceso de acción de repetición.

3.10 El Reglamento del Consejo de Vigilancia, está en plena vigencia, el mismo que regula el actuar de sus miembros; se debe subrayar que todo instrumento administrativo, requiere de permanentes actualizaciones, por lo que se ha decidido incluir para la Gestión 2024 nuevos puntos acorde a las exigencias de la institución.

#### **4. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA GESTION 2023**

El informe a los Estados Financieros de Auditoría Externa de la gestión 2023, que fue emitido por la firma Legal Accounting Services S.R.L., en la cual emite su opinión a los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### **RECOMENDACIÓN**

Para la gestión 2023, recomendamos la colocación de los créditos bajo estricto apego de la normativa crediticia, la agilización de la Cobranza de cartera en Ejecución, así mismo se dé prioridad en los planes de trabajo de las distintas áreas de la Cooperativa, continuar con la regularización de las observaciones como lo viene haciendo con un grado de avance importante, observaciones que se encuentran plasmadas en los informes de ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna.

Para finalizar, distinguidos socios, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todo el personal administrativo de la Institución, a los socios que depositaron su confianza en nosotros, con el compromiso de seguir realizando una labor de transparente, fiel a los principios que rige la vida de la Cooperativa, y fundamentalmente, en estricto apego a la normativa, principios y filosofía del cooperativismo.

**¡Muchas Gracias!**



Lic. Carmen Romero Zambrana  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA**  
**SAN PEDRO R.L.**





INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA ←

# INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA



## INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

### Estimados Socios:

En cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio, y de los Estatutos de la Cooperativa, en mi condición de Inspector de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “SAN PEDRO” R.L., se procedió a realizar el presente informe en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º, Sección 3, Capítulo I, Libro 3, Título IX, RNSF emitida por ASFI, informo los siguientes aspectos de la gestión 2023:

1. Asistí a las reuniones del Consejo de Administración en mi calidad de Inspector de Vigilancia, advirtiendo el cumplimiento parcial de las acciones asumidas por el Consejo de Administración y de la Gerencia General de lo dispuesto en los Estatutos, políticas internas y demás disposiciones legales vigentes en la Cooperativa, así como las disposiciones contenidas de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por la ASFI.

2. Se realizó el monitoreo trimestral de la situación económica financiera de la Cooperativa, advirtiendo la preocupación que existe de los indicadores vitales que presentaron los Estados Financieros de la Cooperativa y que ocasionaron Resultados negativos para la gestión 2023.

Asimismo, se realizó seguimiento a las resoluciones; y la difusión y aprobación de las políticas, manuales y reglamentos internos que fueron implementados, modificados o actualizados durante la gestión 2023.

3. He tomado conocimiento de los informes de Auditoría Interna, Externa y de ASFI, las cuales contenían observaciones de incumplimientos a la normativa interna como externa, por la cual se instruyó al Consejo de Administración y a la Gerencia General adoptar las acciones correctivas para ser regularizadas dentro los plazos.
4. Habiendo recibido los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, he fiscalizado que la Cooperativa realice sus operaciones contables y las cuentas que compone el Estados Financieros en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la normativa interna y externa.
5. Informo que el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fue satisfactorio, se comunica que el Plan Anual de Trabajo contenía 120 informes planificados y de acuerdo a los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, se evidenció la realización de los 119 informes planificados en la gestión 2023, adicionalmente se efectuaron 88 informes no programados a razón de los requerimientos instruidos por la Autoridad de Supervisión al margen de su Plan de Trabajo, las cuales fueron objeto de respuesta dentro los plazos, factor determinante que provoco el cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2023 del 99%.
6. Se informa que la firma de Auditoría Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L., como la Calificadora de Riesgos AESA RATINGS S.A. cumplieron con su trabajo, según los contratos suscritos con la Cooperativa.
7. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales por parte de la institución tanto del Consejo de Administración como de la Gerencia General, durante la gestión 2023, fue parcial, por la cual se advirtió el incumplimiento a las dos instancias.

8. De los informes de seguimiento emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, se tomaron acciones correctivas que lograron parcialmente subsanar en sus planes de acción para la gestión 2023, habiendo observaciones que no fueron resueltas.
- Observaciones de Auditoría Externa, que no fueron resueltas se exponen en el dictamen de Auditoría Externa de la gestión 2023, que serán objeto de seguimiento en la gestión 2024.
  - Observaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que no fueron resueltas, se exponen a continuación:

<b>OBSERVACIONES PENDIENTES DE LA INSPECCIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y GOBIERNO CORPORATIVO</b>	
<b>Gestión</b>	<b>Cantidad de Observaciones Pendientes</b>
2018	1
2021	5
2023	35

<b>OBSERVACIONES PENDIENTES DE LA INSPECCIÓN DE RIESGO OPERATIVO</b>	
<b>Gestión</b>	<b>Cantidad de Observaciones Pendientes</b>
2018	4
2021	26
2022	3

<b>OBSERVACIONES PENDIENTES DE LA INSPECCIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO</b>	
<b>Gestión</b>	<b>Cantidad de Observaciones Pendientes</b>
2022	18

**OBSERVACIONES PENDIENTES DE LA  
INSPECCIÓN DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE  
GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO AL  
TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES**

<i>Gestión</i>	Cantidad de Observaciones Pendientes
2018	1

9. Los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna desempeñaron sus funciones con idoneidad técnica e independencia, y se encuentran dentro el presupuesto, aspecto que es informado a esta Asamblea.
10. De acuerdo al contrato suscrito entre la empresa Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L. y la Cooperativa los honorarios, se considera razonable, de acuerdo al resto de propuestas recibidas, habiéndose realizado el trabajo con idoneidad técnica e independencia.
11. De acuerdo al contrato suscrito entre la empresa Calificadora de Riesgos AESA RATINGS S.A. y la Cooperativa los honorarios se considera razonable, de acuerdo al resto de propuestas recibidas, habiéndose realizado el trabajo con idoneidad técnica e independencia.
12. En cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio Boliviano, se informa lo siguiente:
  - a. La fiscalización a la administración de la Cooperativa, fue realizado sin intervenir en la gestión operativa y administrativa, mediante los diferentes informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, evidenciando que la Cooperativa realiza sus diferentes operaciones de acuerdo a la normativa vigente.
  - b. Asistí a reuniones del Consejo de Administración, teniendo definida mi participación en mi calidad de Inspectora de Vigilancia sin afectar o interferir en la independencia y toma de decisiones del Consejo de Administración; asistí también de las reuniones de asamblea llevadas a cabo.
  - c. Examine los libros, documentos, evolución de los resultados y los cambios en las cuentas de Balance.
  - d. La constitución de pólizas de caución para los Consejeros de Administración y Vigilancia, Inspector de Vigilancia y Gerente se realizó acorde a la normativa de la RNSF emitida por ASFI.
  - e. Asimismo, en la opinión de la Firma de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la Cooperativa presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

ABIERTA al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- f. Informo que llevo a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Vigilancia, y no fue necesario realizar la convocatoria de Asambleas ordinarias y extraordinarias. Así también el Consejo de Administración cumplió con las convocatorias necesarias, por la cual no fue necesario hacer incluir en el orden del día asuntos importantes en la Asamblea de Socios.
  - g. Mediante comunicaciones internas escritas, se comunicó y exigió el cumplimiento estricto al Consejo de Administración, del cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Socios, asimismo se remitió los informes de Auditoría Interna y Externa para la adopción de las acciones correctivas y/o preventivas.
  - h. Informo que mi persona no recibió ninguna denuncia oral, ni escrita de parte de los socios, durante la gestión 2023, sin embargo, se tuvo conocimiento de dos denuncias presentadas en contra del señor Jamil Marcelo Mendoza Araoz y María del Rosario Silva Torres, temas estrictamente tratados por el Tribunal de Honor.
13. En la gestión 2023 la Cooperativa fue sujeta de multas por parte de ASFI por envío de información o reportes fuera de plazo, las mismas que fueron asumidas por los funcionarios responsables.
14. Informo que, al 31 de diciembre de 2023, no registra operaciones de créditos en mora con saldo mayor al 1% del Capital Regulatorio de la Cooperativa.
15. Informo que, al 31 de diciembre de 2023, existió 2 operaciones de crédito en mora mayor a 90 días a los que se inició acciones judiciales mayor a los 91 días.
16. Durante la gestión 2023, la Cooperativa realizó castigo de 27 operaciones crediticias por un importe de Bs. 1,249.354.77.-

En cuanto puedo informar.

Atentamente,



Carmen Romero Zambrana  
**INSPECTOR DE VIGILANCIA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA  
SAN PEDRO R.L.**



INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR



# INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR



## INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

### 1.- Antecedentes:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Pedro” R.L., en atención a lo que Dispone su “Estatuto Orgánico”, elige en Asamblea General de Socios de fecha 17 de diciembre de 2022, al primer Tribunal de Honor de la Cooperativa, mismo que fue posesionado en fecha 27 de diciembre de 2022 en acto público, por el Presidente del Comité Electoral y en Presencia de Autoridades del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerente General y personal de la Cooperativa., Esta elección se realizó por Aclamación, atendiendo lo que dispone el Reglamento Electoral, recayendo en las personas que cumplieron con todos los requisitos requeridos y fueron seleccionados por el Comité Electoral, recayendo en los siguientes postulantes: Sr. Pedro Sigg Burgos ,Ruth Martha Larrea Álvarez , Ronald Alberto Peñarrieta e Ing. Florentino Ledezma Solís.

Atendiendo lo que dispuso la Asamblea General de Socios, los Miembros del Tribunal Electos, se reunieron en fecha 20 de diciembre de 2022, para elegir democráticamente el Directorio del Tribunal de Honor, recayendo en las siguientes personas:

- 1.- **PRESIDENTE:** Ing. Florentino Ledezma Solís.
- 2.- **SECRETARIO:** Sr. Pedro Sigg Burgos.
- 3.- **VOCAL:** Sra. Ruth Martha Larrea Álvarez.
- 4.- **SUPLENTE:** Sr. Ronald Alberto Peñarrieta García.



En fecha, 25/01/2023 el Sr. Ronald Alberto Peñarrieta García, remite al Tribunal de Honor su Renuncia Irrevocable al cargo de Suplente, misma que fue aceptada.

## **2.- Atención de Procesos Sumariantes Informativos:**

El Tribunal de Honor, en atención a lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el Reglamento del Tribunal de Honor, Ley de Servicios Financieros, La Ley General de Cooperativas, la Constitución Política del Estado y otras Leyes conexas, ha realizado varios Procesos Sumarios Informativos Internos, que más adelante se detallan, garantizando el Debido Proceso y la Presunción de Inocencia, en atención a lo que dispone la CPE en sus artículos 115 párrafo II y 117 párrafo I. Los resúmenes de estos Procesos son los siguientes:

2.1.- Denuncia por supuesto Conflicto de Interés, interpuesta en fecha 20/12/2022, por parte de la Sra. Cecilia del Carmen San Martín Riveros con C.I. N° 9345249, en contra de la Socia Sra. Ruth Larrea, siendo su nombre según su carnet de identidad Ruth Martha Larrea Álvarez, aduciendo que es estrecha colaborada del Sr. Kurth Hoffmann. la misma que fue desistida por la denunciante por tratarse de una confusión.

El Tribunal de Honor, en uso de sus atribuciones, rechazó la denuncia por falta de pruebas y se decidió el archivo de obrados.

2.2.- Denuncia por supuesto Conflicto de Interés, en contra del Consejero de Administración, Abg. Limberth Hinojosa Zurita, por elaboración de una Iguala profesional, en su condición de Abogado independiente, que suscribieron el Ex Gerente de la Cooperativa Sr. Hilton Lino, con el Abogado Antonio Hinojosa, realizada en la gestión 2018, donde el denunciado no era consejero de la Cooperativa. En consecuencia, el Tribunal de honor en base a las declaraciones recibidas y las pruebas literales valoradas, ha resuelto en su Resolución N° TH/001/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, el SOBRESEIMIENTO DEL CASO.

2.3.- Denuncia en contra del Sr. Consejero Limberth Hinojosa Zurita, por supuesto conflicto “De ser Juez y Parte entre la Cooperativa y la Urbanización Consorcio Madereros Tuscapujio”, interpuesta por la “Organización de Participación y Control Social Nacional”.

Al respecto el Tribunal de Honor, en base a las declaraciones Informativas recibidas del denunciado y otras declaraciones, mismas que se encuentran archivadas en el Expediente, ha resuelto en su Resolución N° TH/002/2023, de fecha 01/03/2023, el SOBRESEIMIENTO DEL CASO.

2.4.- Denuncia sobre Contravención a Normativas, en contra del ex Consejo de Vigilancia, integrado por la Sra. Hilda Cambero Salifrank y Sr. Noel Vera Veliz,, interpuesta por la Ex Presidente del Consejo de Administración Sra. Mirtha Elena Vignaud Capriles, según carta de fecha 23/02/2023, donde hace conocer que los ex Consejeros de Vigilancia, contrataron de manera irregular y al margen de la Normativa, a la Lic. Rocío Rojas Clavijo en el Cargo de Auditor Interno, originando una multa emitida por la ASFI de 30.000 UFVs .

Al respecto, el Tribunal de Honor, sobre la base de las declaraciones Informativas, las pruebas literales valoradas, ha dispuesto que se encuentran Implicados, los Ex integrantes del Consejo de Vigilancia, Ex integrantes del Consejo de Administración, el Ex Gerente General José Antonio González Zambrana y la Ex Sub Gerente de Operaciones Lic. Iris Danitza Peredo, habiéndose dispuesto en la Resolución N° TH/003/2023, de fecha 18/05/2023 la devolución de la multa por acción de repetición (Ley 393 Art.42, párrafo IV), según porcentaje de participación, que determine Auditoria, como resultado de un estudio técnico. Caso sin interposición de recurso por ninguna de las partes.

2.5.- Denuncia sobre Contravención a normativas del Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral, interpuesta por la Abg. Patricia Morales Fuentes, en contra del Consejero Sr. Jamil Marcelo Mendoza Araoz, quien, presentó a la Cooperativa y por ende al Comité Electoral, Declaración jurada Ante Notaria Publica N° 63 de 10 de mayo de 2023, indicando que no se encuentra en los impedimentos establecidos en los Art. 8 y 9 del Reglamento Electoral, pese a tener un Proceso con Sentencia condenatoria N° 35/2022, Código único N° 30152672, por la Comisión de Enriquecimiento Ilícito, previsto y sancionado por el Art, 27 de la Ley 004.

Al respecto el Tribunal de Honor en su Resolución 004/2023 de fecha 24 de julio de 2023, en base a las Declaraciones Informativas y las pruebas literales, ha dispuesto que el caso sea transferido a la próxima Asamblea General de Socios, para que esta, como máxima Autoridad de la Cooperativa disponga su remoción como Consejero de la Cooperativa y/o su alejamiento temporal o definitivo del Sr. Jamil Marcelo Mendoza Araoz. Caso sin interposición de recurso por ninguna de las partes.

Señores socios, como podrán observar. EL Sr. Jamil Marcelo Mendoza Araoz, también ha incurrido en FALSEDAD IDEOLOGICA Y MATERIAL, POR LA QUE ESTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. QUE ES MAGNA, DEBE APROBAR LA EXPULSION DE ESTE SOCIO.

2.6.- Denuncia sobre Conflicto de Interés, interpuesta por la Lic. Lizeth Alcoba Campero Auditor Interno de la Cooperativa, en contra de la Consejera Secretaria del Consejo de Vigilancia, Abg. María del Rosario Silva Torres, según carta CV-057/2023 de fecha 06 de julio de 2023, remitida al Tribunal de Honor por la Lic. Carmen Romero Zambrana, Presidente del Consejo de Vigilancia.

El Tribunal de Honor, sobre la base de las Declaraciones Informativas y las pruebas literales, ha comprobado que la Abg. María Del Rosario Silva Torres, ha tratado de cobrar dos dieras, sin haber asistido a las reuniones respectivas y ha tratado de organizar una reunión del Consejo de Vigilancia ella sola sin el quórum reglamentario, solo por intereses personales. Por consiguiente, en mérito a las consideraciones y atribuciones establecidas por el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, así como del Reglamento del Tribunal de Honor, se dictó la Resolución N° 005/2023, el 04 de Septiembre de 2023, transfiriendo el caso de la Abg. María del Rosario Silva Torres, a la Asamblea General de Socios, para que esta como Instancia Superior de la Cooperativa, establezca la sanción, disponiendo su remoción como Consejera de la Cooperativa y/o su alejamiento temporal o definitivo. Caso sin interposición de recurso por ninguna de las partes.

El Tribunal de Honor tiene a bien Aclarar e informar a esta Asamblea General de Socios, que en la Resolución mencionada anteriormente, en los resuelve séptimo y octavo, sancionó también con una multa de Bs. 3.000 a la Lic. Carmen Romero Zambrana y con monto similar al Sr. José Carlos Gonzales Zambrano, presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Vigilancia, por manejo irregular y fuera de norma de las Actas de este Consejo, actas que fueron revisadas por El Tribunal de Honor, en atención a denuncia en su declaración informativa, de la Abg. María del Rosario Silva Torres, comprobando algunas irregularidades, por la cual se emitió esta sanción. El Tribunal no implementó otro Proceso Sumario Informativo Interno, en contra de estos consejeros, para evitar una INGOBRNABILIDAD DE NUESTRA COOPERATIVA, toda vez que el Consejo de Vigilancia quedaría sin Consejeros. Estos Directivos, pese a que reconocieron de manera escrita esta situación, misma que se discutió en sucesivas reuniones, inclusive en el Consejo de Administración, a pesar de estas reuniones aclaratorias, presentaron su impugnación, ante este hecho queda sin efecto estas multas. Debiendo el Tribunal de Honor para no dejar en el olvido estos hechos mencionados, instaurar un Proceso Sumario Informativo Interno, en contra de estos Consejeros, en la gestión 2024, una vez que este reconformado el Consejo de Vigilancia con todos sus miembros.

### **3.- Dificultades observadas en el cumplimiento de funciones del Tribunal de Honor:**

El Tribunal de Honor, en el desarrollo de sus específicas funciones que le confiere el Estatuto Orgánico, el Reglamento del Tribunal de Honor y otras leyes conexas, ha

confrontado varias dificultades, que perjudicaron el desarrollo normal de sus actividades, que se resume en los siguientes puntos:

3.1.- Las distintas reparticiones de la Cooperativa como la Ex Gerencia General, El Consejo de Vigilancia, la Ex Sub Gerencia de Operaciones, no facilitaron los documentos que requería el Tribunal de Honor, para cumplir sus funciones en la fase de investigaciones, se enviaron cartas reiterativas solicitando documentación específica, las cuales nunca fueron entregadas, especialmente por el Consejo de Vigilancia, aduciendo que no tienen en archivo estos documentos.

3.2.- No llegaron a destino citaciones a ex Consejeros de Administración, para que brinden sus declaraciones informativas, mismas que fueron retenidas en Gerencia General, por orden del Ex Gerente de la Cooperativa.

3.3.- Trato indiferente en contra de los Miembros del Tribunal de Honor, por algunos Consejeros y personal Administrativo de la Cooperativa.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Cochabamba, diciembre de 2023.



Ing. Florentino Ledezma Solís

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN PEDRO R.L.**



INFORME DEL GERENTE GENERAL



# INFORME DEL GERENTE GENERAL

## INFORME DEL GERENTE GENERAL:

### Distinguidos socios(as)

Con la transparencia que nos caracteriza, les presento la Memoria Anual 2023, un año marcado por desafíos y logros, donde la resiliencia y la adaptación fueron claves para navegar un entorno económico complejo.

### Contexto y Desafíos

El 2023 se caracterizó por un panorama económico adverso, con alta volatilidad e incertidumbre en el Sistema Financiero. A esto se sumó un índice de mora elevado afectando con las provisiones específicas por los créditos impagos y una reducción en los depósitos, impactando negativamente en los resultados financieros de la cooperativa.

### Avances y Logros

A pesar de las dificultades, la cooperativa no se amilanó y desplegó una estrategia integral que permitió el incremento de la cartera de créditos. Se logró un crecimiento significativo en la colocación de créditos, priorizando segmentos con alto potencial de crecimiento y menor riesgo.

A pesar de la coyuntura, la cooperativa logró ingresos superiores a las gestiones anteriores, gracias a una gestión eficiente de los recursos y el crecimiento de la cartera de créditos.

Se implementó una reestructuración salarial y administrativa para optimizar recursos y mejorar la eficiencia administrativa.

Se implementaron medidas estratégicas para reducir los gastos administrativos, mitigando el impacto de la constitución de provisiones de la cartera de data antigua que afecta a la rentabilidad de la cooperativa.

Se concretó la implementación de la banca por internet, modernizando los servicios y mejorando la experiencia del cliente.

Se actualizaron y mejoraron las políticas, reglamentos y procedimientos internos, fortaleciendo el gobierno corporativo y la gestión de riesgos.

La cooperativa reafirma su compromiso con la sostenibilidad, implementando prácticas ambientales responsables, promoviendo la inclusión financiera y apoyando proyectos sociales que impactan positivamente en la comunidad.

Confiamos en que las acciones tomadas durante el 2023 sentarán las bases para un futuro de crecimiento sostenido. La cooperativa se mantiene firme en su compromiso de ofrecer

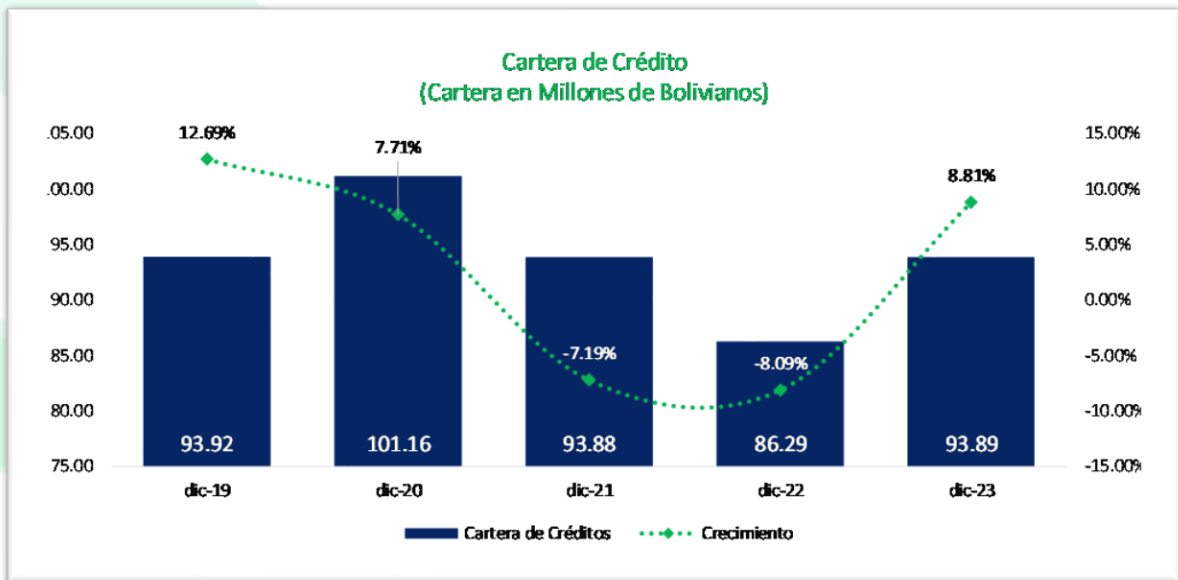
soluciones financieras innovadoras, personalizadas y de alto valor para sus socios y clientes.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en la cooperativa. Su apoyo constante nos motiva a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad para consolidar una entidad financiera sólida, resiliente y comprometida con el desarrollo sostenible del país.

## Cartera de Créditos

Durante el ejercicio del 2023, la Cooperativa ha experimentado un notable impulso en el crecimiento de sus colocaciones, lo que ha resultado en un incremento significativo de Bs. 7.598.172 en la cartera de créditos respecto al año anterior. Este aumento, que representa un crecimiento del 8,81% en la cartera bruta, marca un punto de inflexión tras los períodos de decrecimiento observados en los años 2021 y 2022.

Es relevante destacar que este incremento en la cartera es equiparable al decrecimiento registrado durante el ejercicio del 2022 en comparación con el año 2021, que alcanzó los -Bs. 7.592.503. Estos resultados consolidan un escenario de recuperación del activo productivo de la Cooperativa.

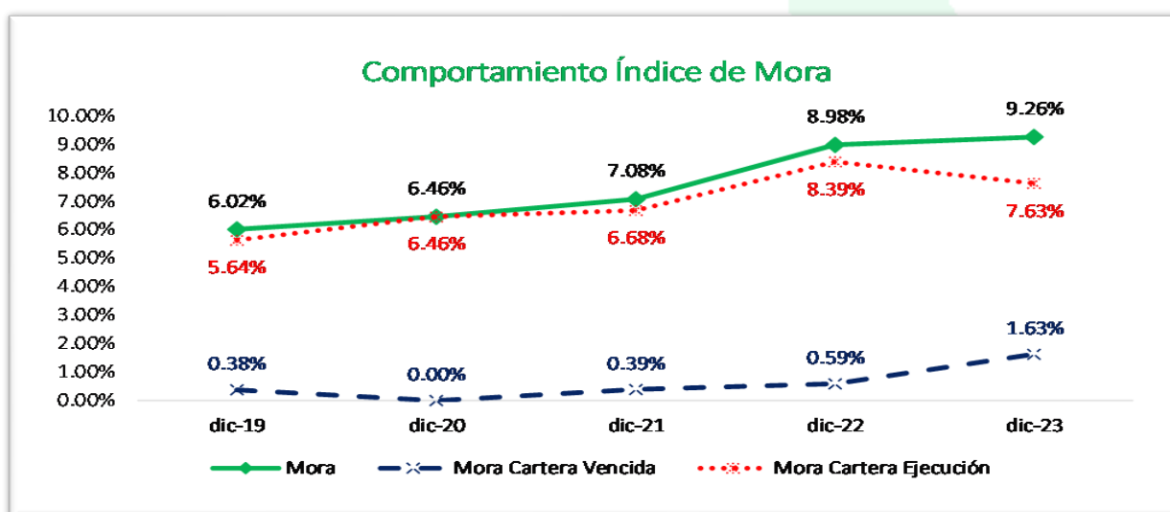


Al cierre del ejercicio del 2023, la cartera bruta ascendió a Bs. 93.887.670, lo que representa un aumento de Bs. 28.611 con respecto al cierre del ejercicio del 2019. Esta recuperación de nuestro activo productivo nos posiciona favorablemente para obtener mayores rendimientos en el futuro.

Si bien persisten desafíos por abordar, este crecimiento evidencia nuestro firme compromiso de proporcionar soluciones financieras adecuadas a las necesidades de nuestros clientes, al tiempo que fortalecemos nuestra posición en el mercado.

En el contexto de la cartera en mora esta continua con niveles significativos que aquejan a los resultados de la Cooperativa esto en consecuencia de una cartera en mora alta correspondiente a una cartera de créditos de data antigua que continúa siendo gestionado, aunando esfuerzo por la recuperación de la misma.

El índice de mora para el año 2023 se sitúa en el 9.26%, lo que representa un incremento de 28 puntos básicos en comparación con el año anterior. Nuestra mora se compone de dos partes: la mora de cartera vencida, que registra un 1.63%, y la mora por cartera en ejecución, que asciende al 7.63%. Aunque la tendencia general de la mora es ascendente, es importante destacar que la mora por cartera en ejecución ha experimentado una disminución de 76 puntos básicos, a diferencia del aumento de 104 puntos básicos en la cartera vencida con respecto al año anterior.



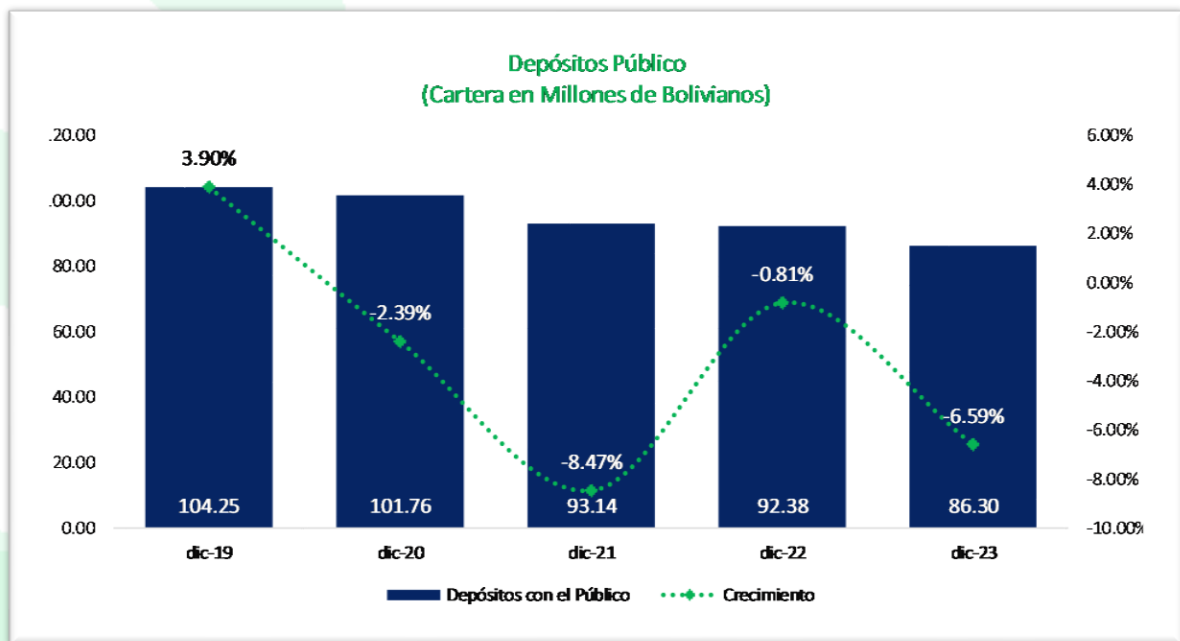
El incremento en la morosidad puede atribuirse al término de los periodos de prórroga y gracia para los préstamos diferidos debido a la pandemia del COVID-19, así como a los efectos adversos generados por factores socioeconómicos y climáticos que han impactado negativamente en la capacidad económica de nuestra clientela, afectando su cumplimiento en los pagos. No obstante, hemos establecido precedentes que nos permiten ser optimistas en cuanto a una pronta recuperación en los ejercicios subsiguientes, lo que se traducirá en un cambio positivo y favorable en el índice de mora de nuestra institución para el año 2024.



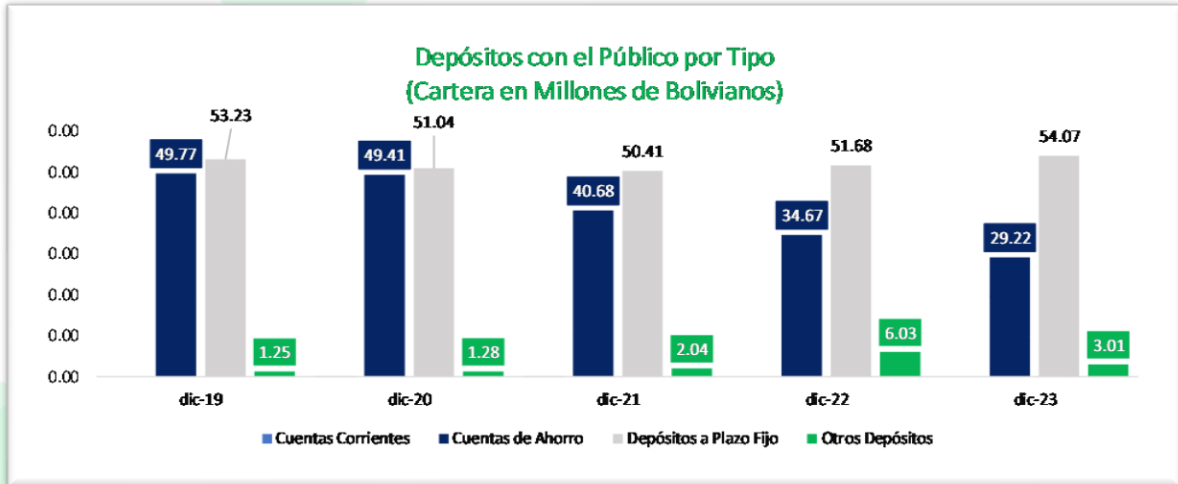
## Depósitos con el Público

Durante el año fiscal, las captaciones del público experimentaron una disminución del 6.59%, alcanzando un nivel de depósitos de Bs. 86.299.536, lo que significa una reducción de -Bs. 6.084.760 en comparación con el ejercicio anterior.

Los escenarios de incertidumbre y especulación que afectaron al Sistema Financiero también influyeron en la disminución de los depósitos de nuestra Cooperativa, reflejando las dificultades colaterales persistente durante el complejo período del 2023, que demandaron mayor liquidez por parte de los agentes económicos. Esto sugiere que las familias podrían haber priorizado el consumo y el ahorro para satisfacer sus necesidades, mientras que las empresas podrían haber optado por mantener reservas de liquidez para afrontar interrupciones en los pagos y la incertidumbre socioeconómica predominante.

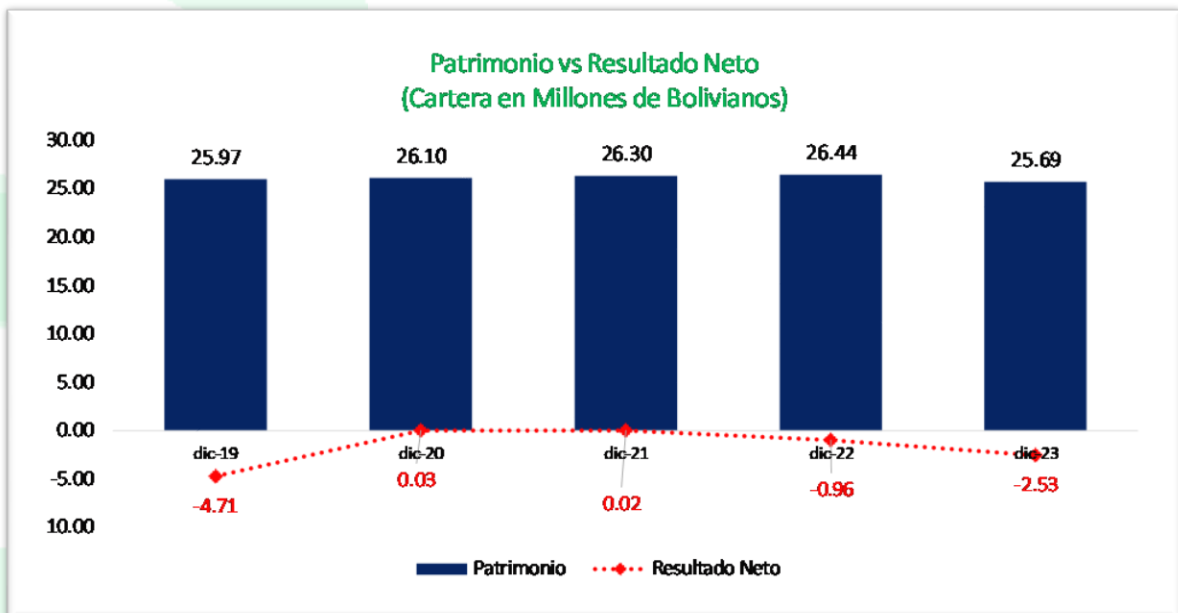


En cuanto al tipo de depósito, se observa que las cuentas de ahorro fueron las más afectadas, disminuyendo de Bs. 34.670.377 en 2022 a Bs. 29.216.385 en 2023, lo que implica una reducción de -Bs. 5.453.992. Por otro lado, gracias a los esfuerzos de gestión, se logró consolidar un incremento en los Depósitos a Plazo Fijo, alcanzando un volumen de Bs. 54.074.913 al cierre del ejercicio 2023, lo que representa un aumento de Bs. 2.394.429. Sin embargo, también se registró una disminución en otros depósitos por un monto de Bs. 3.025.197.



## Patrimonio vs Utilidades

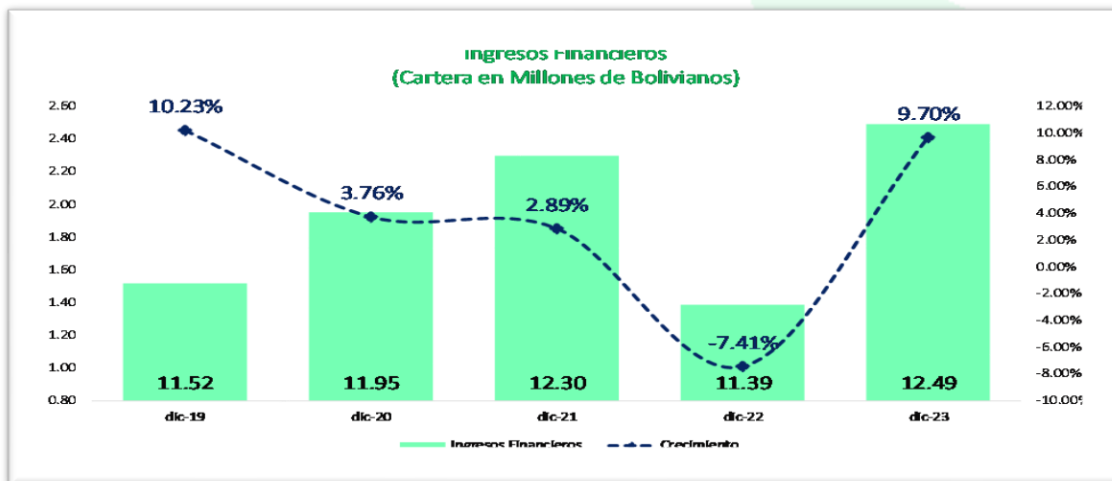
Aunque los resultados obtenidos no fueron los esperados, mantenemos la confianza en el potencial de crecimiento de nuestras colocaciones y cartera bruta para la gestión 2024, lo que tendrá un impacto positivo en el resultado neto de la siguiente gestión, dado que se han obtenidos mayores ingresos financieros a los registrados en la gestión 2022, que en relación al control de gastos administrativos y continuando con los arduos esfuerzos en la gestión de cobranzas se obtendrá mejores resultados a los obtenidos al cierre del ejercicio 2023, lo que permitirá el crecimiento de nuestro patrimonio paulatinamente.



## Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de la Cooperativa al cierre del ejercicio fiscal de 2023 ascienden a Bs. 12.494.204, lo que representa un incremento del 9.70% en comparación con el año anterior. A pesar de la reducción en la cartera de créditos respecto al ejercicio fiscal de 2019, los ingresos financieros han superado los registros de dicho periodo, debido al aumento en las colocaciones y a una mayor efectivización a través del ajuste de tasas de interés, las cuales se mantienen competitivas en el contexto del Sistema Financiero y Cooperativo.

Al término del ejercicio fiscal de 2023, se observa un aumento de Bs. 973.416 en los ingresos en comparación con el ejercicio de 2019, lo que equivale a un crecimiento del 8.45% en un lapso de cinco años. Este logro es especialmente significativo dado el menor volumen de cartera, lo que indica una **mayor eficiencia en la rentabilización de nuestro principal activo productivo**.

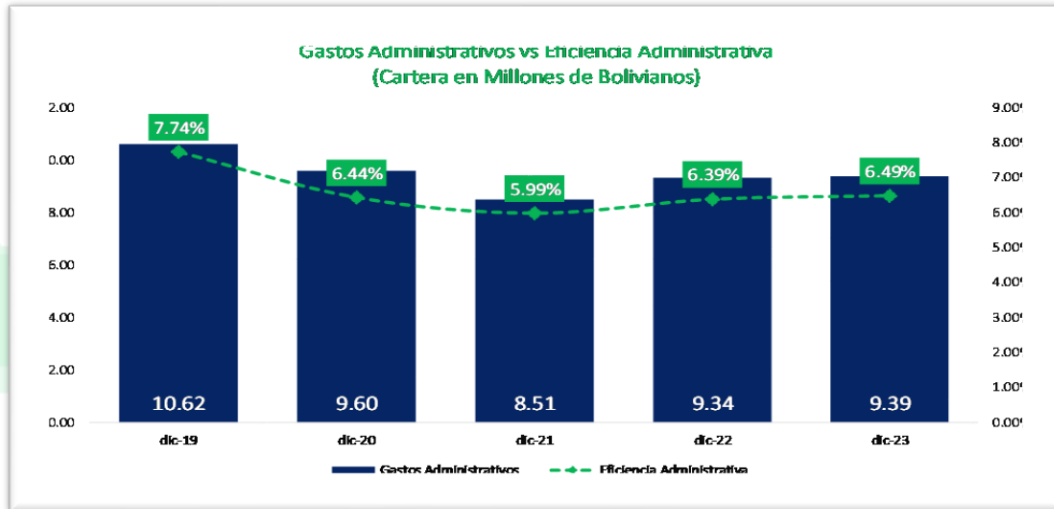


## Eficiencia Administrativa

Mediante la implementación de una reestructuración administrativa y un riguroso control de gastos, se ha logrado alcanzar una eficiencia administrativa del 6.49% en el ejercicio fiscal actual, en contraste con el 6.39% registrado en el año anterior 2022. Este incremento se atribuye al cumplimiento por parte de la Cooperativa en lo concerniente al pago de desahucios y beneficios laborales.

Los gastos administrativos han alcanzado un total de Bs. 9.394.302, en comparación con los Bs. 9.339.658 registrados al cierre del ejercicio 2022. El aumento en estos gastos se debe en gran medida al pago de desahucios y beneficios laborales; no obstante, la gestión eficiente de control de gastos ha contribuido a mantenerlos bajo control. Se observa una

tendencia descendente en el comportamiento interanual de los gastos administrativos, lo que refleja una mejora en la eficiencia administrativa en relación al total de nuestros activos.



Somos conscientes de los desafíos que enfrentamos en la coyuntura actual que atraviesa nuestro País. Sin embargo, estamos seguros de que, con el trabajo arduo y la colaboración de todos, lograremos el reposicionamiento institucional que anhelamos en la gestión 2024.

Para alcanzar este objetivo, nos comprometemos a mantener una comunicación clara y transparente con ustedes, nuestros socios.

En nombre de la Cooperativa San Pedro, quiero agradecerles por formar parte de nuestra familia. Su apoyo y confianza son fundamentales para seguir adelante en este camino de crecimiento y desarrollo.

**“Trabajando por la consolidación y reposicionamiento institucional”**

Ronald Alvaro Alba Montaña  
**GERENTE GENERAL**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN PEDRO R.L.**



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

### OBJETIVO GENERAL

El presente informe de Gobierno Corporativo, será un marco de referencia común que define y contiene los criterios de orientación general de la acción empresarial de la cooperativa, orientado al cumplimiento de normas, políticas y reglamentos que definen, para el presente y futuro, la coordinación dentro y fuera de ella; siendo el objetivo principal dar a conocer a todos nuestros consumidores financieros y socios en general.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la estructura Organizativa de las Instancias Directivas y la Alta Gerencia
- Puntear la estructura y principales funciones de los comités implementados (Nombre del Comité, Fecha de Creación, periodicidad de reuniones, miembros del comité, Principales Reglas de Organización y funcionamiento, Temas Tratados)
- Detallar los códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados con Gobierno Corporativo.
- Describir los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno Corporativo, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante la gestión.
- Detallar los incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna de la entidad supervisada y la normativa emitida por ASFI.
- Señalar los conflictos de interés que fueron revelados en la gestión, su administración y resolución.

### ALCANCE

Este informe de Gobierno Corporativo va ligado con lo establecido en el Estatuto Orgánico, el Código de Ética, Políticas establecidas para este fin, y en la aplicación con la normativa Vigente emitida por el ente regulador.

### DIVULGACIÓN

Este informe será divulgado a los Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN PEDRO" R.L., en Asamblea Ordinaria y debe incorporarse en la página Web de la Cooperativa posterior a su aprobación en Asamblea previa aprobación por el Consejo de Administración; el mismo estará contemplado dentro la Memoria Anual 2023, documento que será proporcionado a socios, y personal de la Cooperativa, dando cumplimiento a lo establecido en normativa vigente.

## **REVISION Y ACTUALIZACIÓN**

El consejo de Administración, a través del Comité de Gobierno Corporativo es el responsable de mantener actualizado el Código de Gobierno Corporativo y velar por su revisión y actualización por lo menos una vez al año.

## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN PEDRO" R.L., Constituida en fecha 18 de junio de 1963, mediante Resolución N°00269 de INALCO, se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades cooperativas vigente desde el 1° de febrero de 1959.

Por determinación de la asamblea extraordinaria en abril del año 2000, se aprueba el cambio de razón social denominada como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN PEDRO" Ltda. y el 26 de julio de 2000 obtiene la licencia de funcionamiento con número de registro SB 0013/2000 emitida por la actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y a través de la Licencia de Funcionamiento 20/2021 del 20 de diciembre 2021 de adecuación de Ltda. a R.L.

La cooperativa tiene como objeto principal atender los requerimientos y necesidades de los socios y consumidores financieros ofreciendo diferentes servicios y productos financieros con valor agregado, enmarcados en el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas vigente, Código de Comercio y Reglamentación Interna.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN PEDRO" R.L., cuenta con una oficina central ubicada en la Calle Aurelio Melean N° E-1101 Zona Este - San Pedro y una Agencia ubicada en la Calle Adela Zamudio Zona Norte - Cala Cala (Edificio Patmos).

El plantel y conformación de la planilla al 31 de diciembre de 2023 fue de 45 funcionarios.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA**

La estructura organizativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro RL, está conformada en primera Instancia por la Asamblea General de Socios - Tribunal de Honor - Comité Electoral, Consejo de Administración - Comités Especializados, Gerencia General, Consejo de Vigilancia - Inspector de Vigilancia – Auditoría Interna; por otro lado, el plantel ejecutivo de la Cooperativa está conformado por Subgerentes y Jefes de área.

La máxima autoridad es la Asamblea General de Socios, quienes eligen en un proceso de electoral a los miembros de ambos consejos, Tribunal de Honor y Comité Electoral; Gerencia General es atribución del Consejo de Administración seleccionar y contratar al funcionario ejecutivo y representante legal que funge esta función, el Gerente General es

quien selecciona a los subgerentes de área y funcionarios en general, por último el Consejo de Vigilancia, es quien selecciona al Auditor Interno previa verificación del cumplimiento dispuesto en normativa vigente.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa; está subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General de Socios. Los criterios y procedimientos de elección, funciones, composición, responsabilidades, independencia, remuneración, reuniones y demás correspondientes a este Consejo, se determinan en el Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral, Cogido de Gobierno Corporativo y Reglamento del Consejo de Administración correspondiente.

Este órgano de Dirección consta de 7 miembros titulares y 1 miembro suplente y está conformado de la siguiente forma:

DETALLE GENERAL – PERSONAL CONSEJEROS DE ADMINSTRACIÓN							
Nombre y Apellido	Genero	Fecha de Ingreso	Cargo	Fecha Inicio de Gestión	Fecha Fin de Gestión	Nuevo/ Reelecto	Tipo
GIOVANNI RAMIRO DE LA FUENTE MENDOZA	Masculino	2022-04-12	Presidente	2022-03-30	2025-03-30	Nuevo	Titular
LILIBETH TERÁN ALCOCER	Femenino	2022-03-30	Vicepresidente	2022-03-30	2025-03-30	Nuevo	Titular
ALBERTO CABALLERO MONTES	Masculino	2022-03-30	Secretario	2022-03-30	2024-03-30	Nuevo	Titular
LIMBERT HINOJOSA ZURITA	Masculino	2022-03-30	Vocal	2022-03-30	2024-03-30	Nuevo	Titular
RAÚL JAVIER LAZCANO MURILLO	Masculino	2022-03-30	Vocal	2022-03-30	2024-03-30	Nuevo	Titular
FILOMENA MURIEL DE CASTELLÓN	Femenino	2023-07-03	Vocal	2023-07-03	2026-03-30	Nuevo	Titular
ARIEL DORADO CAERO	Masculino	2022-03-30	Vocal	2022-03-30	2025-03-30	Nuevo	Suplente

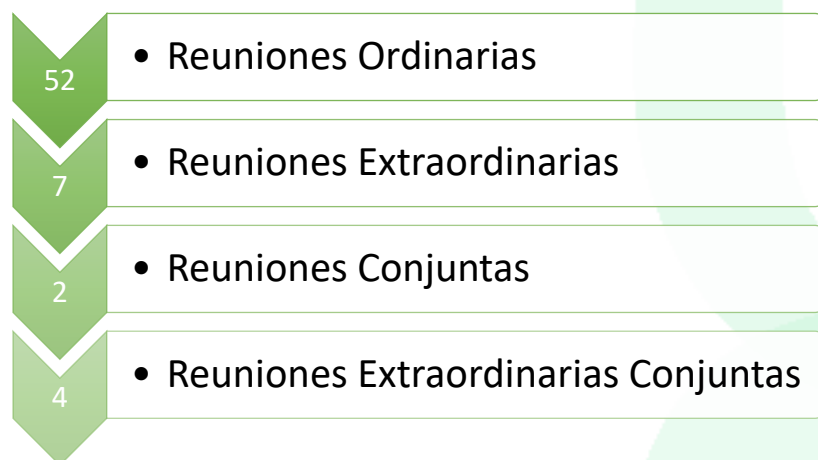
En las sesiones del Consejo de Administración participa el Gerente General con voz, pero sin voto; no existen miembros independientes y ninguno de los miembros del Consejo de Administración asume cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte de la Intermediación Financiera.

De acuerdo al Artículo 25 del Código de Gobierno Corporativo, “Formalidad y Periodicidad de Reuniones del Consejo de Administración”; de conformidad con los Estatutos de la Cooperativa, para cumplir adecuadamente con sus funciones y responsabilidades, asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos de La Cooperativa, el Consejo de Administración se reúne en sesión ordinaria por lo menos una vez por semana.

El quórum mínimo es de 4 miembros del Consejo, los acuerdos se toman por mayoría simple de votos, el Consejo se reúne extraordinariamente para conocer asuntos especiales con el Consejo de Vigilancia o a solicitud del presidente en caso urgente necesidad.



Siendo así que, el Consejo de Administración durante la gestión 2023 efectuó:



### Aspectos relevantes de la gestión 2023

#### Nombramientos:

En cumplimiento al Estatuto Orgánico y marco Legal establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, fue llevado a cabo el proceso de elección de renovación parcial de consejeros que acorde al Estatuto y Reglamento Electoral, y posterior posesión y nombramiento de un Consejero en fecha del 03 de julio 2023.

#### Funciones:

El Consejo de Administración ha cumplido los lineamientos establecidos en normativa vigente, Estatuto Orgánico, y Manuales Internos de la Institución, entre las principales:

Consideración, revisión y aprobación de actualizaciones y/o modificaciones a la Estructura Orgánica, Manuales Operativos, Reglamentos acorde a necesidad Institucional y actualización periódica de la normativa emitida por el Órgano Fiscalizador ASFI, así como del Plan Financiero 2023, y Plan Estratégico 2023 - 2025.

Establecer procesos adecuados para la aprobación de operaciones y nuevos productos como ser la banca por internet que se lanzó en el mes de julio 2023.

Revisar y aprobar los planes de Acción Principales, el Presupuesto y Planes de Negocio.

Seguimiento constante a Matrices de Observaciones, y Cumplimiento a Planes de Acción presentados a nuestra Autoridad de Supervisión.

#### Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano de control y fiscalización del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa de conformidad con los Artículos 58 y 64 de la Ley N°

356 General de Cooperativas, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y Estatuto Orgánico.

Los criterios y procedimientos de elección, funciones, composición, responsabilidades, independencia, remuneración, funciones, reuniones y demás correspondientes a este órgano permanente de administración se determinarán en el Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral, Cogido de Gobierno Corporativo y Reglamento del Consejo de Administración correspondiente; este órgano de control consta de 3 miembros Titulares y está conformado de la siguiente forma:

DETALLE GENERAL – PERSONAL CONSEJEROS DE VIGILANCIA							
Nombre y Apellido	Genero	Fecha de Ingreso	Cargo	Fecha Inicio de Gestión	Fecha Fin de Gestión	Nuevo/ Reelecto	Tipo
CARMEN ISABEL ROMERO ZAMBRANA	Femenino	2022-03-30	Presidente	2022-03-30	2025-03-30	Nuevo	Titular
JOSÉ CARLOS GONZALES ZAMORANO	Masculino	2023-07-03	Secretario	2023-07-03	2026-03-30	Nuevo	Titular
MARIA DEL ROSARIO SILVA TORREZ	Femenino	2022-03-30	Vocal	2022-03-30	2024-03-30	Suspendida	Titular

De conformidad con los Estatutos de la Cooperativa, para cumplir adecuadamente con sus funciones y responsabilidades, asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos de La Cooperativa, el Consejo de Vigilancia se reúne en sesión ordinaria por lo menos una vez a la semana, el quórum mínimo es de 2 miembros, los acuerdos se toman por mayoría simple de votos.

El Consejo se reúne extraordinariamente a convocatoria del presidente debidamente justificado.

El Consejo de Vigilancia, durante el periodo 2023 realizó:

- 53 • Reuniones Ordinarias
- 1 • Reuniones Extraordinarias
- 2 • Reuniones Conjuntas
- 4 • Reuniones Extraordinarias Conjuntas

## Aspectos relevantes durante la gestión 2023

### Nombramientos:

En cumplimiento al Estatuto Orgánico y marco Legal establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, fue llevado a cabo el proceso de elección de renovación parcial de consejeros que acorde al Estatuto y Reglamento Electoral, y posterior posesión y nombramiento de los ahora nuevos consejeros del Consejo de Vigilancia, iniciando su mandato en fecha del 03 de julio 2023.

### Funciones:

El Consejo de Vigilancia ha cumplido los lineamientos establecidos en normativa vigente, Estatuto Orgánico, y Manuales Internos de la Institución, entre las principales:

Fiscalizar la Administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión, asegurando que guarden conformidad con la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Ley N° 356 General de Cooperativas, la Ley del Banco Central de Bolivia, con sus normas reglamentarias, el presente Estatuto Orgánico, los acuerdos de las Asambleas y reglamentos internos.

Informar semestralmente a la ASFI sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASFI, los Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna.

### Composición y Remuneración

#### CONSEJO ADMINISTRACION – CONSEJO DE VIGILANCIA

Con relación a las políticas para la remuneración de los miembros del Consejo de Administración en el Código de Gobierno Corporativo en su artículo 20° “Composición y Compensación” señala lo siguiente:

*“El Consejo de Administración deberá estar conformado con socios que a la fecha de la convocatoria a la asamblea estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones, y que cumplan con los requisitos establecidos en las Leyes, en el Estatuto, en el presente Código y reglamentos especiales.*

*Los miembros del Consejo de Administración que actúen como titulares tendrán derecho y podrán recibir una compensación por la dedicación en cumplimiento de sus responsabilidades. Esta compensación será aprobada, única y exclusivamente, por la Asamblea General de Socios”*

Los socios que fungen como Consejeros cumplen con los requisitos establecidos en las Leyes, Estatuto Orgánico, y con relación a la Dietas de los Consejos, no han sufrido variaciones en la gestión 2023.

## Alta Gerencia

En la gestión 2023 la composición de la Alta Gerencia está compuesta de la siguiente manera:

DETALLE GENERAL – PERSONAL ALTA GERENCIA			
Nombre y Apellido	Genero	Fecha de Ingreso	Cargo
RONLAD ALVARO ALBA MONTAÑO	Masculino	2020-05-05	Gerente General
ANDRES OMAR GARCIA CANDIA	Masculino	2023-12-04	Subgerente de Operaciones y RRHH
LIZETH ALCOBA CAMPERO	Femenino	2022-06-24	Auditor Interno
ACEFALO			Subgerente de Negocios

## ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES DE APOYO

De acuerdo a determinación y Aprobación en Reunión Ordinaria del Consejo de Administración se ha resuelto realizar la aprobación de los Comités, y cuya composición es la siguiente:

### Comité de Gobierno Corporativo



Con el objetivo de contar con una instancia técnica para considerar todas las operaciones de crédito, se establecieron 3 instancias de aprobación que fungirán como comité de Negocios, Comité de negocios de Oficina y comité de negocios de agencia.

A continuación, se presenta la información de los comités que están conformados en la Cooperativa:

**Periodicidad de reuniones:** Este comité se reunirá por lo menos una vez al año o tantas veces como se estime necesario y/o la Cooperativa lo requiera.

**Miembros del Comité:**



**Principales Reglas de Organización y Funcionamiento:**

La principal función principal del presente comité, es evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos del buen gobierno corporativo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Institución y del contenido lo establecido por el Artículo 3, Sección 2 de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, contenidas en el Capítulo II, Título I, Libro 3° de la RNSF.

Así mismo las funciones del Comité de Gobierno Corporativo, son las siguientes:

Elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo que debe ser aprobado en primera instancia por el Consejo de Administración y posteriormente puesta a consideración para su aprobación a la Asamblea General de Socios.

Evaluar el grado de cumplimiento de los Lineamientos básicos de Buen Gobierno establecidos en el Código.

Deberá revisar anualmente el Código y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, así como el presente reglamento; y proponer si corresponde las modificaciones necesarias.

Presentar informes al Consejo de Administración sobre el trabajo desarrollado y medidas adoptadas.

Hacer seguimiento de las resoluciones y recomendaciones emitidas en Comité de Gobierno Corporativo.

Evaluar el desempeño de la Gerencia General, la estructura de remuneración de la alta Gerencia.

Realizar el análisis de la propuesta y evaluación de los sucesores potenciales para el cargo de Gerente General, conforme normativa relativa sucesión de alta gerencia.

Formular recomendaciones que consideren convenientes para una buena Gestión de Gobierno Corporativo.

### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

Durante la gestión 2023, se llevó a cabo una sesión, dentro los aspectos más relevantes se describen a continuación:

En el mes de diciembre se procedió a la actualización del código y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo para la Gestión 2024.

Se realizó la evaluación de desempeño de la Gerencia General.

### **Comité de Riesgos**

**Fecha de Creación:** Este comité fue constituido el 05 de octubre 2005.

**Periodicidad de reuniones:** Sesionará en reunión ordinaria mínimamente una vez al mes y extraordinariamente cuando la reunión sea convocada expresamente por el presidente.

### **Miembros del Comité**



Para el caso Riesgo Operativo y Riesgo de Liquidez, a dicho comité podrá convocar cuando se considere pertinente a integrará necesariamente Subgerencia de Operaciones y RRHH quien participara con derecho a voz.

### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento**

Este comité es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos (crediticio, de mercado, liquidez, operativo, legal y otros) y de proponer los límites de exposición a éstos.

## **Temas Tratados-Aspectos Relevantes**

El Comité de Riesgos sesiono 14 veces durante la gestión 2023, dentro los aspectos más relevantes tratados por este comité se anuncian los siguientes:

Se dio continuidad al proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa durante la gestión 2023.

Se realizó la evaluación a Políticas, manuales de Procedimientos de la Unidad de Gestión de Riesgos, derivando en la modificación, actualización y complementación.

Análisis y actualización de límites de:

Concentración de la cartera de créditos y mora por sector económico, tipo de crédito y actividad económica.

### **Ratios de Liquidez**

#### **Ratios de Tipo de Cambio y Posición Cambiaria.**

Análisis de diferentes escenarios de estrés para riesgo de crédito, liquidez, mercado y operativo con la respectiva evaluación al plan de contingencias de los diferentes tipos de Riesgos.

Se revisó el estudio técnico de validación del Flujo de caja proyectado y clase de plazos realizado por la Unidad de Gestión de Riesgos en cumplimiento a directrices ASFI.

Se revisó las pruebas de recorrido realizado por la Unidad de Riesgos con las diferentes unidades de la institución, con el objetivo de identificar, medir, monitorear, control, mitigar y divulgar el nivel de riesgo de los procesos crediticios identificados.

Se realizó la actualización de herramientas de análisis para los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo, incluyendo reportes de exposición por cada tipo de riesgo, los cuales son expuestos al consejo de administración de forma mensual, considerando las recomendaciones de la Unidad de Gestión de Riesgos.

Se realizó seguimiento periódico a las observaciones formuladas por la ASFI, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Se evaluaron 188 informes presentados por la Unidad de Gestión de Riesgos, referentes a la Gestión de Riesgo de Crédito, de Liquidez, Mercado y Operativo, así como informes adicionales que fueron efectuados a requerimiento del consejo de administración y ASFI.

### **Comité de Tecnologías de la Información**

**Fecha de Creación:** Fue constituido el 23 de julio 2013.

**Periodicidad de reuniones:** Este comité se reunirá por lo menos una vez al año o tantas veces como se estime necesario y/o la Cooperativa lo requiera.

#### **Miembros del Comité**

**Presidente**  
Miembro del  
Consejo de  
Administración

**Secretario**  
Jefe de Sistemas

**Vocal**  
Gerente General

Se podrá convocar a la subgerencia de Operaciones y RRHH para tratar temas de Riesgo Operativo y Riesgo de Liquidez, cuando lo considere pertinente quien participará con derecho a voz.

#### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento:**

Este comité es responsable de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de TI.

#### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

Dentro los aspectos más relevantes tratados por este comité durante la gestión 2023 se anuncian los siguientes:

- Presentación y Aprobación De Políticas Y Procedimiento Seguridad De La Información
- Implementación de Transacciones electrónicas banca internet y banca móvil.
- Implementación de Facturación Electrónica
- Aplicativo de Cierre automático
- Plan de relevamiento de equipos de computación, para el mantenimiento, actualización, renovación o reemplazo.
- Plan de Mantenimiento y actualización de equipos servidores
- Cronograma de pruebas del Plan de contingencia.
- Compra de Licencias office Windows y Windows server.
- Adecuaciones al Core y web corporativa para aplicación de banca por internet.



- Intranet con logueo de usuario manuales y políticas.
- Pruebas y mantenimiento de dispositivos de seguridad.
- Renovación de certificados SSL módulo MLD – LIP -SSL

### Comité de Seguridad Física

**Fecha de Creación:** El comité se constituyó el 15 de abril del 2019

**Periodicidad de reuniones:** Este comité se reunirá como mínimo de forma trimestral.

#### Miembros del Comité



#### Principales Reglas de Organización y funcionamiento:

Este comité es responsable de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Directorio u órgano equivalente para su aprobación.

#### Temas Tratados-Aspectos Relevantes:

- El Comité de seguridad física sesiono 5 veces durante la gestión 2023, dentro los aspectos más relevantes tratados por este comité se enuncian los siguientes:
- Revisión de Políticas, Manual de Funciones y Procedimientos que regulen el funcionamiento de personal policial, guardias privados y oficial de seguridad integral y la gestión de seguridad física.
- Capacitación al personal en materia SySo
- Realización del análisis de seguridad Física con un nivel de riesgo bajo
- Capacitación al personal por el área de seguridad integral sobre las políticas y procedimientos de seguridad física aprobadas por el consejo de administración.
- Conformación de la brigada de auxilio con 4 miembros en la oficina central y uno

en la agencia

- Las pruebas a los dispositivos de seguridad física de agencia y oficina central fueron satisfactorias y validadas por las áreas de control Auditoría y Riesgos.
- Se realizó la clasificación de áreas de exclusión subdividiéndolas en áreas de acceso restringido, limitado y controlado validando los dispositivos de seguridad e información
- Revisión de las inspecciones de auditoría interna externa y ASFI

### **Comité de Cumplimiento**

**Fecha de Creación:** Este comité fue constituido el 16 de agosto de 2013.

**Periodicidad de reuniones:** Se reúne de forma Trimestral y en caso de necesidad a requerimiento.

**Miembros del Comité:**

**Presidente**  
Consejero de  
Administración

**Secretario**  
Oficial de  
Cumplimiento

**Vocal**  
Gerente General

**Vocal**  
Jefe de Gestion de  
Riesgos

### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento:**

El Comité de Cumplimiento debe realizar como mínimo lo siguiente:

- Evaluar el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI/FT, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.
- Hacer seguimiento a la implementación de las políticas integrales y procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM
- Revisar los procedimientos internos confidenciales de la Unidad de Cumplimiento establecidos en el inciso I) del Artículo 16 del instructivo de la UIF.
- Llevar a cabo reuniones como mínimo trimestrales en las que se traten entre otros

temas el seguimiento a la implementación y los resultados del análisis y/o evaluación de las políticas integrales y procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, debiendo dejar, en acta, constancia expresa de los acuerdos adoptados, los cuales deben ser comunicados al Consejo de Administración.

- Evaluar los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y presentar dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Consejo de Administración en la sesión inmediata siguiente, para que esta instancia en coordinación con la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia General o Consejo de Administración adopten las determinaciones que correspondan con relación al contenido de dichos informes.
- Otras que el Consejo de Administración asigne con relación a la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM.
- El Comité de Cumplimiento sólo tendrá conocimiento de datos estadísticos sobre el Reporte de Operación Sospechosa.

#### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

- En el periodo 2023 el Comité de Cumplimiento realizó 4 reuniones ordinarias y 3 reuniones extraordinarias, con el respectivo informe de actividades de la Unidad de Cumplimiento.
- Se actualizó la Normativa Interna de la Unidad de Cumplimiento, adecuándolo a lo establecido en Nuevo Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, puesto en vigencia por la Unidad de Investigaciones Financieras desde el mes de octubre 2023.
- Se aprobó los manuales de Actualización Base de Datos Pep, Manual de Procedimientos para el Control de Datos, Procedimientos para el Análisis de Riesgo Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Previo al Lanzamiento de Nuevos Productos o Servicios.
- Se desarrollaron herramientas internas de trabajo para el control y cumplimiento de las regulaciones vigentes.
- Se parametrizó el Sistema AMLC acorde a la naturaleza, tamaño y volumen de operaciones de la Cooperativa.
- Se remitió a la ASFI las Acciones Correctivas para subsanar las deficiencias

establecidas en Inspección de Seguimiento de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de julio 2022.

- Se realizó el envío de información Semestral de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo Anexo 22 dentro el plazo establecido.

Al finalizar la gestión 2023, se analizó el nivel de Exposición al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y determinándose lo siguiente:

Nivel Riesgo	Riesgo Inherente	Ponderación	Valor calculado	Riesgo Residual	Ponderación	Valor calculado
Cliente	1.75	60.00%	1.03	0.84	60.00%	0.50
Producto	1.59	20.00%	0.32	1.10	20.00%	0.22
Ubicación	1.93	15.00%	0.29	1.32	15.00%	0.20
Canal	1.78	5.00%	0.09	1.24	5.00%	0.06
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>1.73</b>		<b>100%</b>	<b>0.98</b>

La Cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo aceptable, presentando un nivel de Riesgo Residual Consolidado de 0.98 Bajo, encontrándose dentro del apetito de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

#### **Comité de Créditos, Recuperaciones y Bienes Adjudicados.**

**Fecha de Creación:** Fue constituido el 19 de octubre 2023, este comité fue unificado con el comité de Recuperación y Bienes Adjudicados en virtud a la Resolución de Consejo de Administración N°010/2023 de 19 de octubre de 2023.

**Periodicidad de reuniones:** La periodicidad de sus reuniones es como mínimo de forma mensual.

#### **Miembros del Comité:**



### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento:**

Este comité tiene la función de realizar control, monitoreo y seguimiento a las operaciones de créditos, velando la efectiva recuperación de la cartera; así como el tratamiento de los bienes adjudicados en su incorporación a la cooperativa como para la puesta a la venta.

### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

Durante la gestión 2023 el comité tomo conocimiento de todos los informes de seguimiento de mora y ejecución recomendando en todo momento controlar el porcentaje de mora, asimismo tomaron conocimiento de operaciones a ser castigadas con la finalidad de proceder con el saneamiento de cartera en ejecución.

En cuanto a las gestiones de bienes adjudicados realizaron el seguimiento al saneamiento de bienes adjudicados de la Cooperativa y tomaron conocimiento de la adjudicación judicial de un nuevo inmueble como parte de la recuperación de la cartera en ejecución.

### **b.7. Comité de Educación y Previsión Social.**

**Fecha de Creación:** Fue constituido el 13 de octubre 2022.

**Periodicidad de reuniones:** Sesiona a determinación del presidente, al menos una vez al año.

### **Miembros del Comité:**



### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento:**

Este comité, es un órgano de apoyo al Consejo de Administración, cuya función principal es planificar, y organizar los eventos de capacitación dirigido a los socios, consumidores financieros, funcionarios y directores.

### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

Se encuentra en plazo para la primera sesión

Instancias técnicas para consideración de operaciones de crédito:

## Comité de Negocios

**Fecha de Creación:** Este comité fue constituido el 19 de octubre 2023.

**Periodicidad de reuniones:** Este comité sesionará diariamente o extraordinariamente a solicitud del Subgerente de Negocios o Jefe de Negocios.

**Miembros del Comité:**

**Comité de Negocios:**

**Presidente**  
Gerente General

**Secretario**  
Subgerente de  
Negocios o Jefe  
de Negocios

**Vocal**  
Asesor Legal

**Comité de Negocios de Oficina:**

**Presidente**  
Subgerente de  
Negocios o Jefe de  
Negocios

**Secretario**  
Oficial de Negocios  
I

**Vocal**  
Oficial de  
Negocios II

**Comité de Negocios de Agencia:**

**Presidente**  
Supervisor de  
Agencia

**Secretario**  
Oficial de Negocios  
de Agencia I

**Vocal**  
Oficial de  
Negocios de  
Agencia II

### **Principales Reglas de Organización y funcionamiento:**

Los niveles de aprobación están facultados para aprobar, rechazar, postergar, condicionar y/o solicitar información o documentación complementaria sobre cualquier solicitud de crédito, dentro sus límites autorizados.

### **El Comité de Negocios**

Tiene como función principal las aprobaciones de las operaciones de crédito que se encuentran con excepciones y/o sean mayores a \$us. 10.000 o su equivalente en moneda nacional, según las políticas y reglamentos de créditos; asimismo como las de proponer, condicionar, postergar o rechazar solicitudes de crédito elevadas a su consideración, razón por la que se considera para la conformación de sus miembros para su análisis técnico y legal.

### **El Comité de Negocio de Oficina de Oficina y el Comité de Negocio de Agencia:**

Tienen como principal objetivo de ser una instancia funcional y operativa para aprobar, condicionar, postergar o rechazar las solicitudes de crédito elevadas a su consideración dentro los límites establecidos.

### **Temas Tratados-Aspectos Relevantes:**

Durante la gestión 2023 se tuvo una colocación de 256 operaciones correspondiente a Bs. 32.418.272,22.

A continuación, se detalla por Instancias de Aprobación:

COMITÉ	BS		\$US		TOTAL CASOS
	N° CASOS	MONTO	N° CASOS	MONTO	
COMITÉ DE OFICINA	106,00	7.560.760,55	1,00	2.000,00	107,00
COMITÉ TECNICO DE CREDITOS	72,00	5.168.122,03	0,00	0,00	72,00
COMITÉ DE CREDITOS	38,00	12.645.176,32	1,00	63.000,00	39,00
COMITÉ DE NEGOCIOS	38,00	6.598.313,32	0,00	0,00	38,00
<b>TOTAL</b>	<b>254,00</b>	<b>31.972.372,22</b>	<b>2,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>256,00</b>

### **Informe Con Opinión De La Unidad De Gestión De Riesgos**

Toda operación de crédito debe previamente a su presentación a los comités, según el nivel de aprobación, deberá contar con la opinión del nivel de riesgo expuesto con un análisis, revisión y verificación sobre el estricto cumplimiento de requisitos y condiciones especificadas en la Política de Créditos.

## DETALLE DE CODIGOS, REGLAMENTOS, POLITICAS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO

En el marco de lo establecido por la Ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas y nuestros Estatutos, se ha establecido Políticas y Códigos para gestionar de manera transparente un buen Gobierno Corporativo dentro la institución, es de esta forma que en el presente informe se consideran los lineamientos establecidos en:

Código de Gobierno Corporativo	Código de Conducta	Código de Ética
Manual de Procedimientos de Gobierno Corporativo	Política de Interacción de Grupos de Interés	Política de Manejo y Resolución de Conflicto de Interés
Política de Reclutamiento, Selección, Inducción, Capacitación, Promoción, Rotación y Remoción del personal ejecutivo	Política de Retribución	Política de Revelación de Información y Transparencia
Política de Sucesión de Alta Gerencia	Política para aprobar estructura, instrumentos, nuevos productos y servicios financieros	Política para remuneración y gastos de Consejeros, Miembros del Tribunal de Honor y Comité Electoral
Política para el uso de Activos	Política que determina los medios para alcanzar objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo.	Reglamento Interno de Gobierno Corporativo
Reglamento del Tribunal de Honor	Reglamento Interno del Gobierno Corporativo	Manual Interno de Celebración de Asamblea de Socios Ordinaria o Extraordinaria



## **DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Las buenas prácticas de gobierno Corporativo están referidas al acatamiento y el fiel cumplimiento del conjunto de principios, políticas y medidas que regulan las relaciones entre los integrantes de los órganos de Gobierno que les permitirá desempeñarse mínimamente bajo estándares de eficiencia, equidad, transparencia y rectitud.

La asamblea de socios promueve la implementación de las acciones y mecanismos necesarios que permitan consolidar las buenas prácticas de un buen Gobierno Corporativo.

Los consejos en el desempeño de sus funciones fiscalizaran y controlaran la adopción de los lineamientos del código de Gobierno Corporativo, las buenas prácticas y el manejo de conflictos teniendo como principal responsabilidad aplicar su buen juicio y adecuado nivel de comprensión en la toma de decisiones.

La Alta Gerencia como principal Órgano operativo de la institución, debe implementar, ejecutar y gestionar los lineamientos de un buen Gobierno Corporativo promovido y fiscalizado por la Asamblea de Socios y el Consejo de Administración respectivamente.

La Alta Gerencia se encargará de hacer seguimiento al cumplimiento de objetivos de forma mensual.

Los consejeros de Administración y Vigilancia, deben encargarse de supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen Gobierno Corporativo.

Las evaluaciones realizadas y seguimiento al cumplimiento de objetivos, es realizado de forma periódica, elevando como resultado los informes respectivos y por unidad, así mismo la coordinación de tareas u otros de la Alta Gerencia es realizada de forma semanal.

## **DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACION INTERNA DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO**

Durante la gestión 2023, de forma continua y en cumplimiento a los Planes de Acción vertidos como resultado de seguimientos para la implementación de acciones correctivas a las Matrices de Observaciones de ASFI, UAI, Auditoría Externa, se realiza su regularización con los respaldos necesarios que acrediten el resultado.

Como parte de las mejores prácticas, he liderado la instauración de controles continuos mediante la coordinación y organización de reuniones con el personal pertinente. Estas reuniones han facilitado la dirección, supervisión y revisión por parte de la gerencia general, lo que ha permitido detectar posibles deficiencias de manera oportuna. Además,

se ha trabajado en la implementación de medidas correctivas efectivas para garantizar resultados óptimos y prevenir la recurrencia de observaciones en el futuro.

**Evaluaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, que son atendidos durante la gestión 2023.**

Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito gestión 2018-2020-2021 y 2022.

Inspección Especial de Riesgo Operativo gestión 2018-2020-2021 y 2022.

Inspección Especial de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo gestión 2018-2021 y 2023.

**Detalle de Incumplimientos Observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y normativa emitida por la Autoridad.**

En cuanto a los incumplimientos observados durante la gestión 2023, se tiene el siguiente detalle:

FECHA	CARTA CIRCULAR	TRAMITE	REFERENCIA	REPORTE	Fecha Corte	Fecha Plazo	Fecha Recepcion	Dias Retraso	Importe	ARCHIVO DE OBRADOS
23/8/2023	ASFI/DEP/CC-10990/2023	T-1903208999	PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVIO DE INFORMACION AL 31/07/2023	D012-CREDITOS REFI Y/O REPROG.	2/7/2023	07/07/2023 (14:00)	12/07/2023 (16.48)	8	640 UFV	REPLICADO A FUNCIONARIO PERCY RAMIREZ COCA
23/8/2023	ASFI/DEP/CC-10990/2023	T-1903208999	PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVIO DE INFORMACION AL 31/07/2023	A030 DECLARACION JURADA	30/6/2023	31/7/2023 (23:59)	01/05/2023 (14:48)	1	65 UFV	REPLICADO A DIRECTORES ROBERTO GUTIERREZ Y ROSARIO SILVA
17/11/2023	ASFI/DEP/CC-16645/2023	T-1907246777	PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVIO DE INFORMACION PERIODICA	MB01-MB20 MENSUAL BALANCE	31/10/2023	03/11/2023 (23:59)	04/11/2023 (13:12)	1	65 UFV	REPLICADO A MILENKA RESKINOWSKI BALDERAS

## CONFLICTOS DE INTERÉS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L. en cumplimiento de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero – ASFI, cuenta con un Reglamento Interno de Gobierno Corporativo que permite evaluar y sancionar cuando corresponda, el incumplimiento demostrado por parte de las instancias directivas, a su Estatuto Orgánico, políticas, procedimientos u otro documento establecido internamente para la gestión del buen gobierno corporativo.

Es así que el 17 de diciembre de 2023 el Tribunal de Honor electo la gestión 2022 (Florentino Ledezma Solís, Pedro Sigg Burgos y Ruth Martha Larrea Álvarez) presentó su informe a la Asamblea General de socios, quien tomó conocimiento del informe de gestión 2022 – 2023 sin modificaciones al informe del Tribunal de Honor ni solicitud de modificación en sus resoluciones, habiéndose puesto a conocimiento de la Asamblea las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Honor, quedando las mismas en calidad de cosa juzgada en base al informe emitido por el Tribunal de Honor, donde se detallan los siguientes procesos sumarios:

Denuncia por supuesto Conflicto de Interés, interpuesta en fecha 20/12/2022, por parte de la Sra. Cecilia del Carmen San Martín Riveros con C.I. N.º 9345249, en contra de la Socia Sra. Ruth Larrea. la misma que fue desistida por la denunciante con las disculpas del caso al Tribunal por tratarse de una confusión.

El Tribunal de Honor, en uso de sus atribuciones rechazó la denuncia por falta de pruebas y se decide el archivo de obrados.

Denuncia por supuesto Conflicto de Interés, en contra del Consejero de Administración, Abg. Limberth Hinojosa Zurita, por elaboración de una Iguala profesional, en su condición de Abogado independiente, que suscribieron el Ex Gerente de la Cooperativa Sr. Hilton Lino, con el Abogado Antonio Hinojosa, realizada en la gestión 2018, donde el denunciado no era consejero de la Cooperativa. En consecuencia, el Tribunal de honor en base a las declaraciones recibidas y las pruebas literales valoradas, ha resuelto en su Resolución N° TH/001/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, el SOBRESEIMIENTO DEL CASO.

Denuncia en contra del Sr. Consejero Limberth Hinojosa Zurita, por supuesto conflicto “De ser Juez y Parte entre la Cooperativa y la Urbanización Consorcio Madereros Tuscapujio”, interpuesta por la “Organización de Participación y Control Social Nacional”.

Al respecto el Tribunal de Honor, en base a las declaraciones Informativas recibidas del denunciado y otras declaraciones. mismas que se encuentran archivadas en el Expediente, ha resuelto en su Resolución N° TH/002/2023, de fecha 01/03/2023, el SOBRESEIMIENTO DEL CASO.

Denuncia sobre Contravención a Normativas, en contra del ex Consejo de Vigilancia, integrado por la Sra. Hilda Cambero Salifrank y Sr. Noel Vera Veliz, interpuesta por la Ex Presidente del Consejo de Administración Sra. Mirtha Elena Vignaud Capriles, según carta de fecha 23/02/2023, donde hace conocer que los ex Consejeros de Vigilancia, contrataron de manera irregular y al margen de la Normativa, a la Lic. Rocío Rojas Clavijo en el Cargo de Auditor Interno, originando una multa emitida por la ASFI de 30.000 UFVs .

Al respecto, el Tribunal de Honor, sobre la base de las declaraciones Informativas, las pruebas literales valoradas, ha dispuesto que se encuentran Implicados, los Ex integrantes del Consejo de Vigilancia, Ex integrantes del Consejo de Administración, el Ex Gerente General José Antonio González Zambrana y la Ex Sub Gerente de Operaciones Lic. Iris Danitza Peredo, habiéndose dispuesto en la Resolución N° TH/003/2023, de fecha

18/05/2023 la devolución de la multa por acción de repetición (Ley 393 Art.42, parágrafo IV), según porcentaje de participación, que determine Auditoria, como resultado de un estudio técnico.

Denuncia sobre Contravención a normativas del Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral, interpuesta por la Abg. Patricia Morales Fuentes, en contra del Consejero Sr. Jamil Marcelo Mendoza Araoz, quien, presentó a la Cooperativa y por ende al Comité Electoral, Declaración jurada Ante Notaria Publica N.º 63 de 10 de mayo de 2023, indicando que no se encuentra en los impedimentos establecidos en los Art. 8 y 9 del Reglamento Electoral, pese a tener un Proceso con Sentencia N.º 35/2022, Código único N.º 30152672, por la Comisión de Enriquecimiento Ilícito, previsto y sancionado por el Art, 27 de la Ley 004.

Al respecto el Tribunal de Honor en su Resolución 004/2023 de fecha 24 de julio de 2023, en base a las Declaraciones Informativas y las pruebas literales.

Denuncia sobre Conflicto de Interés, interpuesta por la Lic. Lizeth Alcoba Campero Auditor Interno de la Cooperativa, en contra de la Consejera Secretaria del Consejo de Vigilancia, Abg. María del Rosario Silva Torres, según carta CV-057/2023 de fecha 06 de julio de 2023, remitida al Tribunal de Honor por la Lic. Carmen Romero Zambrana, Presidente del Consejo de Vigilancia.

El Tribunal de Honor, sobre la base de las Declaraciones Informativas y las pruebas literales, ha comprobado que la Abg. María Del Rosario Silva Torres, ha tratado de cobrar dos dietas, sin haber asistido a las reuniones respectiva y ha tratado de organizar una reunión del Consejo de Vigilancia ella sola sin el quórum reglamentario, solo por intereses personales. Por consiguiente, en mérito a las consideraciones y atribuciones establecidas por el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, así como del Reglamento del Tribunal de Honor, se dictó la Resolución N° 005/2023, el 04 de septiembre de 2023.

El Tribunal de Honor tiene a bien Aclarar e informar a esta Asamblea General de Socios, que en la Resolución mencionada anteriormente, en los resuelve séptimo y octavo, sancionó también con una multa de Bs. 3.000 a la Lic. Carmen Romero Zambrana y con monto similar al Sr. José Carlos Gonzales Zamorano, presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Vigilancia, por manejo irregular y fuera de norma de las Actas de este Consejo, actas que fueron revisadas por El Tribunal de Honor, en atención a denuncia en su declaración informativa, de la Abg. María del Rosario Silva Torres, comprobando algunas irregularidades, por la cual emitimos esta sanción.

Por otro lado, el 17 de diciembre 2023, se reconfirmó el Tribunal de Honor en Asamblea Ordinaria de Socios, siendo los miembros titulares Florentino Ledezma Solís, Ruth Martha Larrea Álvarez, Jeanni Mirchi Miranda Prado y Karen Lucia Vidaurre Sempertegui, quienes tomaran conocimiento de denuncias de conflictos de interés en la gestión 2024.

## AUDITORIA EXTERNA

En cumplimiento a disposiciones de la ASFI y propuesta del Consejo de Vigilancia se procedió a la contratación a la firma de Auditoría Externa para realizar la Auditoria de los Estados Financieros de la gestión 2022, siendo la Firma "LAS" (Legal Accounting, Services) S.R.L., Registro de la Firma de Auditoría Externa: ASFI N°873/2023


La Cooperativa realiza las contrataciones de los Auditores Externos mediante un proceso de licitación y es seleccionada por el Consejo de Vigilancia y comunicada a la Magna Asamblea de Socios para su correspondiente consideración y aprobación.

## ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Todos los socios son propietarios de la Cooperativa, y con derecho a un voto, cualquier que sea el número de Certificados de Aportación que hubiere hecho, o el monto de las operaciones que tuviere en la Cooperativa y se encuentra Regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI desde Julio 2000, con Resolución SB-013/2000.

## APROBACIÓN DE ESTE INFORME

Este informe de Gobierno Corporativo fue considerado y aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del 29 de febrero del 2024



Ronald A. Alba Montaña  
**GERENTE GENERAL**



Florentino Ledezma Soliz  
**PRESIDENTE TRIBUNAL DE HONOR**



Giovanni De La Fuente Mendoza  
**PDTE. CONSEJO ADMINISTRACION**



**CALIFICADORA DE RIESGOS**



**AESA RATINGS –  
FITCH RATINGS**

# CALIFICADORA DE RIESGOS



Calificadora de Riesgo Líder

## Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L. (CSP) tiene presencia urbana en una sola región del país, en la cual opera con dos oficinas. Enfocada principalmente en créditos de consumo y vivienda, mantiene una pequeña participación en los depósitos del sector de cooperativas y del sistema financiero (1,2% y 0,04%, respectivamente), la cual disminuyó en las últimas gestiones. Debido a su naturaleza jurídica presenta, como todas las cooperativas, una mayor exposición a riesgos estructurales de gobierno corporativo.

### Factores Clave de la(s) Calificación(es)

**Calidad de cartera desfavorable:** A sep-23, el saldo de la cartera de créditos registró un crecimiento de 9,7% a doce meses. Los préstamos se concentran principalmente en créditos de consumo (48,2%) y microcréditos (30,0%). La mora (9,1%) es desfavorable con relación al sector y el sistema; asimismo la cartera reprogramada (23,0%) es elevada tomando en cuenta las directrices regulatorias de reprogramación de la cartera diferida; sin embargo, disminuyó en los últimos periodos. La cartera castigada aumentó en los últimos doce meses. La cobertura de la cartera en mora con provisiones (1,6 veces, incluyendo cíclicas) es razonable, pero menor con relación a pares, y el porcentaje de la cartera con garantías hipotecarias (51,7%) es similar al sector. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-23 de 4,3% a 3,0%, lo que genera mayor holgura en su margen financiero. CSP mantiene una elevada exposición de cartera en moneda extranjera sujeta a riesgos de mercado que se podrían traducir en riesgos de crédito para la entidad financiera. El portafolio de inversiones de CSP incluye un 7,9% del portafolio en DPF de la entidad intervenida (Banco Fasfil S.A.).

**Indicadores de capital significativos, pero sin soporte oportuno:** Los indicadores de solvencia son superiores a los del mercado y se consideran importantes para cubrir exposición a riesgos, dada la estructura legal de CSP que dificulta el apoyo oportuno de sus socios en caso de ser necesario. CSP presenta pérdidas acumuladas de gestiones pasadas. La relación de patrimonio a activo alcanzó a 16,4% y el CAP a 26,2%. La generación de utilidades es la principal fuente de capitalización, la cual se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante.

**Indicadores de liquidez relativamente moderados:** Acorde con la dinámica de la cartera, los indicadores de liquidez disminuyeron en los últimos doce meses y son menores al promedio del sector y del sistema. A sep-23, la cobertura de pasivos de corto plazo alcanzó a 44,7% y la liquidez disponible a 14,1% (pares 60,3% y 14,8%, respectivamente). Bajo un periodo de tensión para la liquidez del sistema financiero en los primeros meses de 2023, los depósitos de CSP registraron una disminución de 6,5% con relación a dic-22 (6,0% a doce meses), los depósitos en cuentas de ahorro mantienen una marcada tendencia a la baja observada en los últimos años. CSP presenta una posición corta de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor generados, principalmente por la liberación de encaje legal; asimismo, el fondeo en dólares es importante, lo que genera mayor exposición a riesgos. A sep-23, CSP mantiene un 15% de sus disponibilidades en BFS en intervención.

**Resultados bajo presión:** Considerando el crecimiento de la cartera, a sep-23 se observa una ligera recuperación del margen financiero; sin embargo, se encuentra presionado por cuotas de capital diferido y un mayor costo de fondeo. Al igual que sus pares, CSP no genera otros ingresos operativos recurrentes, mientras que gastos netos por previsión y costo de bienes realizables afectan su rentabilidad. En los últimos periodos se tiene un mayor control de los gastos administrativos; sin embargo, la relación gastos administrativos a resultado operativo bruto es desfavorable con relación a pares. El emisor registra pérdidas, con lo cual, el ROA alcanzó a -1,6%.

### Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante
- Mayor tamaño y franquicia
- Mayor diversificación de fuentes de ingresos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L.  
Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre 2023

Instituciones Financieras  
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas  
Bolivia

Calificación(es)	29/12/23	
<b>Escala Nacional Boliviana</b>		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	BB	BB2
Largo Plazo MN	BB	BB2
Largo Plazo ME	BB	BB2
Corto Plazo MN	B	N-4
Corto Plazo ME	B	N-4
Perspectiva	Negativa	

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación con otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero (USD millones)	sep-23	sep-22
Total Activos	21,2	20,5
Total Patrimonio	3,5	3,7
Resultado Neto	-0,3	-0,1
Resultado Operativo	-0,2	-0,1
ROAA (%)	-1,6	-0,8
ROAE (%)	-9,4	-4,6
Patrimonio / Activos (%)	16,4	18,1
Endeudamiento (veces)	5,1	4,5

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo  
Director de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Ficri  
Directora de Análisis  
+591 (2) 2774470  
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 2774470  
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

aesa-ratings.bo 1



DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA



# DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA



# Dictamen de Auditoría Externa

J000007



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la:  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L.**  
Cochabamba - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas del 1 a 13 de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Bolivia, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra cuestión

Los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 10 de febrero de 2023 presenta una opinión sin salvedades.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1 a los Estados Financieros, inciso b) hechos importantes sobre la situación de la Entidad, b.1 **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero** El hecho más importante que afectó especialmente la cartera de créditos, es la que ha producido la pandemia producto del brote de la enfermedad COVID - 19, afectando significativamente

#### SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre  
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

#### LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255  
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

#### COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre  
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

en la disminución de las colocaciones, el cobro de las cuotas en los préstamos derivando en el deterioro de la disponibilidad de liquidez, así también se tiene las determinaciones del Gobierno Central y ASFI con la emisión de leyes, decretos, Resoluciones y cartas circulares mitigando de cierta medida la situación económica tanto del consumidor financiero como de las entidades financieras.

Al 31 de diciembre del 2023, se continuó con una postura expansiva apoyando el dinamismo del crédito del sistema financiero, principalmente al sector productivo, consumo y microcréditos, acorde con lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros. Esta orientación coadyuvó a apuntalar el ritmo de la actividad económica en el país.

La Cooperativa en su conjunto presentó indicadores de desempeño financiero permanecieron sólidos y los riesgos se mantuvieron acotados. La calidad de activos, la solvencia y la liquidez del sistema financiero no registraron variaciones significativas. La eficiencia administrativa mejoró y la rentabilidad registró una posición de riesgo favorable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### **Otros asuntos**

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y de los ejecutivos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni ninguna otra parte.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF), emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, Asimismo.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importantes de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales tergiversaciones a la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sea apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas y razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad de uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de la empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionadas con evento, o condiciones que pueden arrojar dudas significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifica nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada. Y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y

000010



comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Legal Accounting Services S.R.L.**  
Firma miembro independiente de BKR International.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Lic. Aud. Gabriel Aramayo Arauco  
MAT. PROF. CAUB N° 18051  
MAT. PROF. CAUCRUZ N° 4755  
NIT: 263730024

Cochabamba, 2 de febrero de 2024



**SANTA CRUZ**  
Calle Mariano Zambrana #700 (entre  
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

**LA PAZ**  
Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255  
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

**COCHABAMBA**  
Calle Antezana Edificio Torre  
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288



ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

# Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN PEDRO" R.L.  
 NIT: 1009417026  
 Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
 PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	31/12/2023		31/12/2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	8.a)		14,097,792		11,801,147
Inversiones temporarias	8.c)		10,217,561		19,306,773
Cartera	8.b)		88,248,444		81,342,923
Cartera vigente		65,260,184		56,441,592	
Cartera vencida		1,124,433		220,749	
Cartera en ejecución		5,864,214		6,680,971	
Cartera reprogramada vigente		19,934,880		22,097,092	
Cartera reprogramada vencida		403,691		290,067	
Cartera reprogramada en ejecución		1,300,267		559,027	
Productos devengados por cobrar cartera		6,691,993		7,704,035	
Previsión para cartera incobrable		(12,331,220)		(12,650,609)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		526,919		752,752
Bienes realizables	8.e)		371,497		6
Inversiones permanentes	8.c)		28,336,065		29,920,010
Bienes de uso	8.f)		2,751,355		2,876,532
Otros activos	8.g)		246,876		176,473
Fideicomisos constituidos			-		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>144,796,509</b>		<b>146,176,616</b>
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones con el público	8.i)		86,299,536		92,384,296
Obligaciones con instituciones fiscales			-		-
Obligaciones con bancos y entidades de financ	8.k)		31,967,771		24,948,249
Obligaciones Trasp. al TGN por cuentas inacti	8.j)		12,205		9,337
Otras cuentas por pagar	8.l)		1,677,655		1,880,713
Previsiones	8.m)		1,389,636		1,453,569
Valores en circulación			-		-
Obligaciones subordinadas			-		-
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		292,983		25,149
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>121,639,786</b>		<b>120,701,313</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	9		11,377,880		11,162,440
Aportes no capitalizables			25,791		25,791
Reservas			19,932,582		19,932,582
Resultados acumulados			(8,179,530)		(5,645,511)
Utilidades acumuladas			-		-
Utilidades del periodo o gestión		(2,534,018)		(963,621)	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>23,156,723</b>		<b>25,475,302</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	8.x)		<b>144,796,509</b>		<b>146,176,616</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			<b>144,125,859</b>		<b>142,824,985</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.



Edmy Cabrera Nogaes  
 CONTADOR GENERAL



Ronald A. Albe Montaña  
 GERENTE GENERAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Ingresos financieros	8.q)	12,494,204	11,389,198
Gastos financieros	8.q)	(2,976,951)	(2,407,639)
Resultado financiero bruto		9,517,252	8,981,559
Otros ingresos operativos	8.t)	378,376	370,636
Otros gastos operativos	8.t)	(785,670)	(320,028)
Resultado de operación bruto		9,109,959	9,032,167
Recuperación de activos financieros	8.r)	7,424,403	9,233,144
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(9,682,646)	(9,849,992)
Resultado de operación después de incobrables		6,851,716	8,415,319
Gastos de administración	8.v)	(9,394,302)	(9,339,658)
Resultado de operación neto		(2,542,585)	(924,339)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(2,542,585)	(924,339)
Ingresos extraordinarios		261	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(2,542,324)	(924,339)
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	102,348	79,242
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(94,042)	(118,825)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		(2,534,018)	(963,621)
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		(2,534,018)	(963,621)
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto de la gestión		(2,534,018)	(963,621)

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.



Edmy Cabrera Nogaes  
 CONTADOR GENERAL



Ronald A. Alba Montaña  
 GERENTE GENERAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Expresado en bolivianos)

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERACIÓN:		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(2,534,018)	(963,621)
Partidas que han afectado al resultado neto del ejercicio, q no han generado movimiento de fondos:	-	-
Productos devengados no cobrados	-	-
Inv. Temporarias	-	-
Cartera	1,012,041	728,391
Cargos devengados no pagados	737,589	111,707
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	-	-
Previsiones para incobrables	-	-
Cartera	(319,390)	295,996
Otras cuantas por Cobrar	97,906	(2,195,662)
Previsiones para desvalorización	123,830	1,352,687
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(210,336)	44,872
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Depreciación Bienes De uso	128,036	200,937
Amortiz. seguros	-	-
Otros	-	-
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Globa, al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	-	-
Otras Reservas Obligatorias	-	-
Resultados Acumulados	-	-
Fondo obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del eje:	-	-
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio	-	-
devengados en ejercicio anterior sobre:	-	-
Cartera de préstamos	-	-
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes	-	-
Otras cuentas por Cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por Pagar	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	-	-
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	127,926	2,127,671
Bienes realizables - vendidos	(495,321)	(1,284,568)
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	2,862	259,115
otras cuentas por pagar diversas provisiones	(64,680)	(4,746)
Partidas pendientes de imputacion	71,958	(123,256)
Activos Intangibles	(75,757)	26,834
Previsiones	(63,932)	(226,235)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>(1,461,286)</b>	<b>350,122</b>



<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>	-	-
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por in:	-	-
Obligaciones con el público	(3,059,563)	(4,749,419)
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	-
Depositos a plazo restringidas	(3,762,786)	3,881,070
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,290,223	5,984,211
A corto plazo	-	-
A mediano y largo plazo	-	-
Otras Operaciones de Intermediación.	-	-
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.	-	-
Incremento (disminución) de colocaciones	-	-
Créditos otorgados en el ejercicio	-	-
Saldo gesti(on Anterior	-	-
a corto Plazo	-	-
a mediano y largo plazo mas de un año	(32,418,272)	(17,271,916)
Créditos recuperados en el ejercicio	24,820,100	24,864,419
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(7,130,299)</b>	<b>12,708,365</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>	-	-
Incremento (disminución) de préstamos	-	-
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCE excepto financiamiento para créditos	-	-
Títulos valores en circulación	-	-
Obligaciones subordinarios	-	-
Cuentas de los accionistas	-	-
Aportes de capital	215,440	118,000
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>215,440</b>	<b>118,000</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>	-	-
Incremento (disminución) neto en:	-	-
Inversiones temporarias	-	-
Caja de ahorro	8,148,379	(7,888,425)
Depositos a Plazo Fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	-	-
Inv.en otras entidades no Financieras	440,603	(878,543)
Inv. En disponibilidades	500,230	4,859,311
Inversiones permanentes	1,583,945	(8,579,297)
Bienes de uso	(2,858)	(158,544)
Bienes diversos	(902)	(7,881)
Cargos diferidos	3,393	(12,441)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>10,672,790</b>	<b>(12,965,820)</b>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	2,296,645	210,667
Disponibilidades al inicio del ejercicio	11,801,147	11,590,481
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>14,097,792</b>	<b>11,801,147</b>

Las notas del 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Edmy Cabrera Nogales  
CONTADOR GENERAL



Ronald A. Alba Montaña  
GERENTE GENERAL

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “SAN PEDRO” R.L.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 1 ORGANIZACIÓN

#### Cambios en la organización y su estructura:

Al 31 de diciembre del 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Pedro” R.L., cuenta con una Oficina Central ubicada en la Plaza Sucre No. E-1101 y una Agencia Urbana en la Plaza de Cala Cala S/N zona norte.

El número de empleados al 31 de diciembre del 2023, considerando desde los cargos ejecutivos, mandos medios y funcionarios de planta, registró 45 personas.

#### Hechos importantes sobre la situación de la entidad

#### Impacto de la situación económica y del ambiente financiero:

El hecho más importante que afectó especialmente la cartera de créditos, es la que ha producido la pandemia producto del brote de la enfermedad COVID – 19, afectando significativamente en la disminución de las colocaciones, el cobro de las cuotas en los préstamos derivando en el deterioro de la disponibilidad de liquidez, así también se tiene las determinaciones del Gobierno Central y ASFI con la emisión de leyes, decretos, Resoluciones y cartas circulares mitigando de cierta medida la situación económica tanto del consumidor financiero como de las entidades financieras.

Al 31 de diciembre del 2023, se continuó con una postura expansiva apoyando el dinamismo del crédito del sistema financiero, principalmente al sector productivo, consumo y microcréditos, acorde con lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros. Esta orientación coadyuvó a apuntalar el ritmo de la actividad económica en el país.

Los principales indicadores del Sistema Financiero, continúan reflejando un comportamiento ascendente en captaciones y colocaciones, buena salud, solidez y buena cobertura de provisiones, de las entidades financieras, estabilidad y confianza del público afianzándose la moneda nacional.

Por efectos de la liquidez en el sistema, el mercado ha originado que las instituciones financieras, depongan la colocación de créditos y oferten con mayor agresividad productos financieros para la captación de recursos tanto en moneda nacional como en Moneda Extranjera. La institución por sus características y composición de sus ingresos dependientes únicamente de productos financieros, se ve limitado de competir con la banca tradicional, sin embargo dando frente a la situación actual decide dar continuidad a

la colocación de créditos, en sus distintas modalidades, con préstamo de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los fondos CPVIS II y III CPRO; así también consolidando la viabilidad del acceso rápido con mayores facilidades como las transferencias electrónicas mediante la banca por internet u otros.

Los indicadores de desempeño financiero permanecieron sólidos y los riesgos se mantuvieron acotados. La calidad de activos, la solvencia y la liquidez del sistema financiero no registraron variaciones significativas. La eficiencia administrativa mejoró y la rentabilidad registró una posición de riesgo favorable, resultado de la pequeña utilidad de la gestión.

## **Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado**

### **Riesgo Crediticio:**

El comportamiento de la cartera de créditos en las últimas gestiones se mantuvo constante, este resultado es producto de las políticas y herramientas de análisis para la determinación de la capacidad de pago del tomador de crédito, cuya fuente de repago sea de actividades dependiente o independientes, realizada por el Área Comercial y apoyada por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Cooperativa en el análisis y monitoreo para la mitigación de los riesgos inherentes a cada tipo de crédito.

El resultado de la administración de riesgo crediticio al 31 de diciembre del 2023, presenta una cartera en mora que corresponde al 9.26% del total de la cartera de créditos. La cobertura de provisiones por incobrabilidad de cartera (específicas y genéricas) es de Bs. de Bs.12.331.220.- al 31 de diciembre del 2023.

### **Riesgo de Mercado:**

La Institución define el Riesgo de mercado, como la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera de balance o en los resultados financieros de la entidad. Los más comunes Riesgos de Mercado son los relacionados a las actividades de negociación de valores, operaciones con Derivados a las variaciones en la Tasa de Interés y el Riesgo Cambiario.

El riesgo de mercado es gestionado de manera prudencial debido a que los cambios pueden impactar la situación financiera de la Cooperativa.

La COOPERATIVA a efectos de administrar eficientemente los riesgos, utiliza el Sistema Informático denominado “Tecnología de Información para la Gestión Estratégica de Riesgos” (TIGER), el cual permite obtener información detallada de las áreas del negocio, así como automatizar procesos estadísticos y econométricos avanzados, para medir la gestión de los riesgos de crédito, operativo, liquidez y mercado.

### **Operaciones o servicios discontinuados**

Al 31 de diciembre del 2023, la Cooperativa ha dado continuidad a las operaciones y atención al consumidor financiero cumpliendo con la Ley de Servicios Financieros y las determinaciones del órgano regulador y acatando disposiciones departamentales mantenido todas las operaciones y servicios de intermediación financiera al servicio, con una política de mejorar aún más estos servicios que se enfocan a una atención diligente y oportuna al consumidor financiero.

### **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

La Cooperativa cuenta con un Patrimonio Neto suficiente para enfrentar los desafíos del mercado, un CAP de 25,97 % al 31 de diciembre 2023. Su capitalización se dio a través de la venta de los certificados de aportaciones a los socios.

### **Otros asuntos de importancia sobre la Gestión**

La evolución de los mercados financieros, exige que la intermediación financiera sea más eficiente en medir el riesgo de las operaciones, es por esta razón que nuestra Institución está desarrollando e implementado herramientas acordes con los cambios y que permita un equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad. Asimismo, se ha establecido una política de mayor expansión buscando nuevos nichos de mercado para mantener la participación en la región proyectando la apertura de agencias.

### **Otros eventos importantes**

En cuanto a la calificación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L., la calificadora AESA Ratings mantuvo la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local y en moneda extranjera en BB, calificación de riesgo al 31 de diciembre de 2023.

## **NOTA 2    NORMAS CONTABLES**

Los principios contables más significativos aplicados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Pedro” R.L., son los siguientes:

### **a)    Bases de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la

inflación.

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron preparados a valores históricos y comparativos con la gestión 2022 también a valores históricos de acuerdo con las disposiciones de la ASFI.

### **Criterios de valuación**

#### **Moneda extranjera:**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre del 2023 de Bs. 6,86 por US\$ 1.

#### **Cartera:**

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de cartera, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados con categorías D, E, F y la cartera vencida y en ejecución (incluye la cartera reprogramada), por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Cooperativa sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación la Cooperativa ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios y Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la normativa vigente, siendo las últimas circulares: ASFI/668/2021, 689/2021, 686/2021 Y 693/2021 entre otros que fueron emitidas al 31 de diciembre del 2023.

Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

### Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial-Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 31 de diciembre 2023 y 2022, es de Bs. 7.514.100.60.- y de Bs. 7.833.490.; respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, se constituye una previsión genérica de Bs.4.817.118.-

## Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial-Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

### Previsión cíclica

Por otra parte, la Cooperativa, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

De acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en el art. 8, Sección 3, Capítulo IV, Título II del Libro 3º; deben constituir y mantener previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, calificados en categoría A, según los porcentajes que se presentan a continuación:

## Crédito PYME calificados por mora, vivienda, consumo y microcrédito:

Categoría A	% de Previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Los porcentajes aplicados sobre esta categoría en los distintos tipos de créditos, son adicionales a los establecidos en el artículo 1° de la presente Sección.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs. 985.439.- y Bs 1.049.372.- respectivamente.

### Inversiones temporarias y permanentes

#### Inversiones temporarias:

Incluyen todas las inversiones no mayores a 30 días, Depósitos en fondos de inversión y Cajas de Ahorro en Instituciones Financieras Supervisadas del país, valuadas a su valor de costo y a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio y ajustado en función de las variaciones en el tipo de cambio del dólar estadounidense.

Las inversiones de disponibilidad restringida en el Banco Central de Bolivia (Cuotas de participación en el Fondo RAL), están valuadas a su valor neto de realización ajustado en función al tipo de cambio de la moneda extranjera.

#### Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días. Las acciones telefónicas al cierre de cada gestión reflejan el menor valor entre los valores actualizados de costo y el de mercado, y la participación en entidades sin fines de lucro están valuadas a su costo.

Bienes realizables (Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos)

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si la Cooperativa se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la



amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 31 de diciembre de 2023 es por Bs.5.690.165.-, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### **Bienes de uso:**

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable.

Las reparaciones, mantenimiento, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

#### **Otros activos:**

Gastos de Organización: La composición de esta cuenta contable contempla los gastos incurridos en la remodelación de la Agencia de Cala Cala y por la adquisición e instalación de un sistema de administración de filas para clientes y cableado estructural en la oficina central.

Dichos gastos son diferidos y se amortizaron en 4 años a partir del mes siguiente de su aplicación contable.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe neto de esta cuenta incluye la amortización acumulada de gastos de organización por incobrables es de Bs. 246.876.

Partidas pendientes de imputación: Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 los importes totales de esta cuenta incluyen una previsión por Bs. 299.798.-

**Fideicomisos Constituidos:**

No Aplica al movimiento de la COOPERATIVA.

**Provisiones y previsiones:**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Previsión para indemnizaciones al personal: La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

Previsión Cíclica: A partir del 31 de octubre del 2008 mediante circulares SB/590/2008 y siguientes, la Cooperativa procede a realizar la previsión cíclica sobre el total de la cartera alcanzada por esta previsión, cumpliendo estrictamente con los porcentajes establecidos para cada categoría y tipo de crédito en moneda nacional y moneda extranjera.

**Patrimonio neto:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social, reservas y resultados acumulados se registran a valores históricos.

**Resultados del ejercicio:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en aplicación del Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, no se reconoce los efectos de la inflación.

**Tratamiento a los efectos contables de disposiciones legales:**

La Cooperativa ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la ASFI.

**Absorción o fusiones de otras entidades:**

No aplica al movimiento de la COOPERATIVA.

**Otras cuentas por cobrar:**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, gastos por recuperar y otras partidas pendientes de cobro a favor de la Cooperativa registradas a su valor de costo.

Al 31 de diciembre del 2023 el importe total de esta cuenta incluye la provisión para cuentas incobrables por Bs. 1.851.705.-

### **Impuesto a las Utilidades de las Empresas:**

La Cooperativa, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N.º 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinte y cinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N.º 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N.º 1288, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

### **Provisión de primas:**

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

### **Otras provisiones:**

Las otras provisiones se registran por el método de lo devengado.

### **Productos financieros y comisiones ganadas:**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

### **Cargos financieros:**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

### **Impuesto a las transacciones financieras:**

Con el Decreto Supremo N° 0199 de fecha 8 de julio de 2009, este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales en la presente gestión mediante Ley N° 713 de fecha 1 de julio de 2015, la alícuota desde el 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019 se cobra el 0,30%. La Cooperativa, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

### **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales:**

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

### **CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

Al 31 de diciembre 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

### **ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

Al 31 de diciembre 2022, la Cooperativa presenta la siguiente posición de encaje constituido respecto al requerido.

<b>Detalle</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia		
Encaje Legal Efectivo Moneda Nacional	727.724	697.606
Encaje Legal Efectivo Moneda Extranjera	2.528.215	2.395.703
Inversiones de Disponibilidad Restringida		
Cuotas de particip. fondo RAL afectados a Encaje Legal M/N	496.666	568.049
Cuotas de particip. fondo RAL afectados a Encaje Legal M/E	2.533.032	2.953.779
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	-	8.100

Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y Corresponsales del país con disponibilidad restringida	4.200	87.259
Diversas		
Importes entregados en garantía	209.720	201.620
Totales	6.499.557	6.912.116

Al 31 de diciembre 2023, la Cooperativa presenta la siguiente posición de encaje constituido respecto al requerido.

Detalle	Req. total efectivo	Constituido efectivo	Req. total títulos	Constituido títulos
Moneda Nacional	1.304.513	727.724	534.381	496.666
Moneda Extranjera (Expresado En bolivianos)	2.224.249	2.528.215	2.532.413	2.533.032
Moneda Nacional CMV	-	-	-	-
Moneda Nacional CMV UFV	-	-	-	-

Los datos expuestos en esta nota representan los saldos al 31 de diciembre del 2023, sin embargo, para efectos de cobertura de encaje requerido con constituido el cálculo considera los promedios de periodo bisemanal correspondiente.

## ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Activo	2023 Bs.	2022 Bs.
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	14.097.792	11.801.147
Inversiones temporarias	10.217.561	19.306.773
Cartera vigente	26.982.597	24.123.678
Otras Cuentas por cobrar	1.758.378	1.762.974
Otras operaciones Activas	(1.094.989)	(1.253.919)
Inversiones permanentes	3.000.000	4.500.000

<b>Activo no corriente</b>		
<b>Cartera vigente</b>	58.212.467	54.415.006
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	202.747	259.871
<b>Inversiones permanentes</b>	25.380.655,46	25.380.655
<b>Otras operaciones activas</b>	6.039.298,89	5.880.431
<b>Total Activo</b>	<u>144.796.508</u>	<u>146.176.616</u>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Pasivo</b>	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>Obligaciones con el público- vista</b>	-	-
<b>Obligaciones con el público ahorro</b>	29.509.369	34.695.527
<b>Obligaciones con el público a plazo</b>	27.686.375	18.773.771
<b>Obligaciones con el público restringidos</b>	1.670.481	4.282.180
<b>Otras cuentas por pagar</b>	306.654	371.335
<b>Otras operaciones pasivas</b>	1.679.469	901.262
<b>Pasivo no Corriente</b>		
<b>Obligaciones con el público a plazo</b>	26.388.538	32.906.713
<b>Financiamientos</b>	31.926.798	24.870.611
<b>Obligaciones con el público restringidos</b>	40.000	1.191.088
<b>Otras operaciones pasivas</b>	2.432.102	2.708.829
<b>Total, Pasivo</b>	<u>121.639.787</u>	<u>120.701.314</u>

## Calce de plazos al 31 de diciembre del 2023

	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A Más De 720 Días	Total
<b>Rubros</b>								
Disponibilidades	11.265.645	154.418	379.651	218.255	342.134	294.274	1.443.416	14.097.792
Inversiones temporarias	7.461.871	91.567	246.591	124.726	193.363	178.220	1.921.225	10.217.562
Cartera vigente	2.333.916	2.337.730	2.183.515	6.827.533	13.299.902	23.858.589	34.353.878	85.195.063
Otras cuentas por cobrar	803.028	-	3.175	-	952.175	-	202.757	1.961.135
Inversiones permanentes	-	-	3.000.000	-	-	-	25.380.655	28.380.655
Otras operaciones activas	(144.369)	39.396	(35.100)	45.952	(1.000.867)	238.609	5.800.690	4.944.310
<b>Activos</b>	<b>21.720.090</b>	<b>2.623.111</b>	<b>5.777.832</b>	<b>7.216.466</b>	<b>13.786.707</b>	<b>24.569.692</b>	<b>69.102.621</b>	<b>144.796.519</b>
<b>Obligaciones con el público - vista</b>								
Obligaciones con el público - ahorro	2.426.441	2.133.458	2.133.458	3.695.257	5.225.883	4.238.440	9.656.432	29.509.369
Obligaciones con el público - a plazo	4.107.923	2.419.703	4.709.537	4.606.983	11.842.230	22.534.993	3.853.545	54.074.914
Obligaciones con el público restringidas	836.221	-	-	115.000	719.260	40.000	-	1.710.481
Financiamientos	5.009.876	9.876	9.876	17.106	2.024.192	7.996.855	16.859.017	31.926.793
Otras cuentas por pagar	306.654	-	-	-	-	-	-	306.654
Otras operaciones pasivas	1.414.229	30.631	110.917	57.802	65.891	22.487	2.409.615	4.111.571
<b>Pasivos</b>	<b>14.101.345</b>	<b>4.593.668</b>	<b>6.963.788</b>	<b>8.492.148</b>	<b>19.877.455</b>	<b>34.832.775</b>	<b>32.778.609</b>	<b>121.639.788</b>
<b>Brecha Simple (Activo +Cont.-Pasivo)</b>	<b>7.618.745</b>	<b>(1.970.557)</b>	<b>(1.185.956)</b>	<b>(1.275.682)</b>	<b>(6.090.748)</b>	<b>(10.263.083)</b>	<b>36.324.013</b>	
<b>Brecha Acumulada</b>	<b>7.618.745</b>	<b>5.648.188</b>	<b>4.462.233</b>	<b>3.186.551</b>	<b>(2.904.198)</b>	<b>(13.167.281)</b>	<b>23.156.732</b>	

## Calce de plazos al 31 de diciembre del 2023:

### OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no mantiene relación o vínculo económico con ninguna Institución de acuerdo con lo requerido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
<b>Rubros</b>								
Disponibilidades	8.921.987	207.655	269.577	247.113	311.904	268.848	1.574.063	11.801.147
Inversiones temporarias	16.033.871	170.935	149.231	197.057	238.190	203.900	2.313.589	19.306.773
Cartera vigente	1.853.384	2.070.096	1.959.930	5.996.359	12.243.908	21.364.849	33.050.158	78.538.684
Otras cuentas por cobrar	814.057	-	4.583	-	944.333	-	259.871	2.022.844
Inversiones permanentes	-	-	2.500.000	2.000.000	-	-	25.380.655	29.880.655
Otras operaciones activas	(245.774)	54.632	(43.589)	(23.192)	(995.997)	145.650	5.734.782	4.626.512
<b>Activos</b>	<b>27.377.526</b>	<b>2.503.318</b>	<b>4.839.734</b>	<b>8.417.337</b>	<b>12.742.338</b>	<b>21.983.246</b>	<b>68.313.117</b>	<b>146.176.616</b>
<b>Obligaciones con el público - vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obligaciones con el público - ahorro	1.266.106	1.240.957	1.240.957	2.149.400	3.039.711	4.298.800	21.459.597	34.695.527
Obligaciones con el público - a plazo	3.628.384	2.014.399	3.362.703	4.026.064	5.742.221	13.012.498	19.894.215	51.680.484
Obligaciones con el público restringidas	477.380	-	-	-	3.804.800	1.191.088	-	5.473.268
Financiamientos	10.362	2.010.362	5.010.362	17.948	25.382	16.635.895	1.160.300	24.870.611
Otras cuentas por pagar	371.335	-	-	-	-	-	-	371.335
Otras operaciones pasivas	665.781	87.784	23.434	41.610	82.654	61.663	2.647.166	3.610.091
<b>Pasivos</b>	<b>6.419.348</b>	<b>5.353.502</b>	<b>9.637.455</b>	<b>6.235.021</b>	<b>12.694.768</b>	<b>35.199.944</b>	<b>45.161.277</b>	<b>120.701.314</b>
<b>Brecha simple(activo +cont.-pasivo)</b>	<b>20.958.178</b>	<b>(2.850.183)</b>	<b>(4.797.722)</b>	<b>2.182.316</b>	<b>47.571</b>	<b>(13.216.697)</b>	<b>23.151.839</b>	
<b>Brecha acumulada</b>	<b>20.958.178</b>	<b>18.107.994</b>	<b>13.310.273</b>	<b>15.492.589</b>	<b>15.540.159</b>	<b>2.323.462</b>	<b>25.475.302</b>	



## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las partidas en moneda extranjera han sido convertidos a moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6.86 por \$us.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Diciembre 2023 \$us.	Diciembre 2023 Bs.	Diciembre 2022 \$us.	Diciembre 2022 Bs.
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	847.607	5.814.584	846.493	5.806.945
Inversiones Temporarias	373.749	2.563.917	555.131	3.808.197
Cartera	3.174.155	21.774.706	4.303.648	29.523.024
Otras Cuentas por cobrar	34.264	235.051	49.680	340.802
Inversiones permanentes	3.603.811	24.722.143	3.603.811	24.722.143
<b>Totales</b>	<b>8.033.586</b>	<b>55.110.401</b>	<b>9.358.763</b>	<b>64.201.112</b>
<b>Detalle</b>	<b>Diciembre 2023 \$us.</b>	<b>Diciembre 2023 Bs.</b>	<b>Diciembre 2022 \$us.</b>	<b>Diciembre 2022 Bs.</b>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones con el público	8.506.229	58.352.728	9.811.297	67.305.499
Obligaciones a traspasar al TGN	459	3.151	2.133	14.634
Obligaciones con el Público y Ent.F.	51.288	351.833	-	-
Otras cuentas por Pagar	9.115	62.532	8.873	60.872
Partidas pendientes de imputación	6.941	47.615	20.974	143.881
Previsiones	61.147	419.471	111.952	767.994
<b>Totales</b>	<b>8.635.179</b>	<b>59.237.330</b>	<b>9.955.230</b>	<b>68.292.880</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(601.593)</b>	<b>(4.126.929)</b>	<b>(596.468)</b>	<b>(4.091.768)</b>

## COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

### Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle	dic-23	dic-22
Billetes y monedas nacionales	2.167.021	2.262.589
Billetes y monedas extranjeras	2.116.536	2.695.232
Cuenta Encaje Legal M/N	727.724	697.606
Cuenta Encaje Legal M/E	2.528.215	2.395.703
Bancos y corresponsales del país M/N	5.384.263	2.946.748
Bancos y corresponsales del país M/E	1.169.832	716.010
Bancos y Corresponsales del país con disponibilidad restringida	4.200	87.259
Documentos de cobro inmediato	-	-
<b>Total</b>	<b>14.097.792</b>	<b>11.801.147</b>
<b>Cartera Directa y Contingente</b>		
Detalle	dic-23	dic-22
Cartera vigente	65.260.194	56.441.592
Cartera vencida	1.124.433	220.749
Cartera en ejecución	5.864.214	6.680.971
Cartera reprogramada vigente	19.934.880	22.097.092
Cartera reprogramada vencida	403.691	290.067
Cartera reprogramada ejecución	1.300.267	559.027
Productos devengados por cobrar cartera	6.691.993	7.704.035
Previsión para cartera incobrable	(12.331.220)	(12.650.609)
<b>Total</b>	<b>88.248.454</b>	<b>81.342.923</b>

## Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad respectivamente

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Hipotecario de Vivienda	-	17.722.791	424.985	1.711.645	19.859.421	924.357,18
Crédito de Consumo	-	28.806.563	474.205	3.335.190	32.615.959	4.592.225,63
Microcrédito	-	11.618.776	628.933	706.446	12.954.155	899.119,02
Crédito de Consumo Deb. Garantizado con Gar Real	-	8.670.838	-	1.211.377	9.882.215	891.809,73
Microcrédito deb. garantizado	-	15.315.024	-	199.824	15.514.848	-
Hipotecario de Vivienda de Interés Social	-	2.989.863	-	-	2.989.863	5.875,58
Microcrédito Ind Deb. Garantizado con Gtía Real	-	-	-	-	-	200.713,44
Microcrédito Agrop. Deb. Garantizado con Gar Real	-	71.209	-	-	71.209	-
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.119
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>85.195.065</b>	<b>1.528.124</b>	<b>7.164.482</b>	<b>93.887.670</b>	<b>12.331.220</b>

Al 31 de Diciembre 2022

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Hipotecario de Vivienda	-	11.526.477	110.296	2.038.766	13.675.539	1.100.531
Crédito de Consumo	-	38.929.802	311.221	3.412.221	42.653.244	5.360.342
Microcrédito	-	4.939.751	89.298	601.892	5.630.941	429.421
Crédito de Consumo Debidamente Garantizado con Gar Real	-	10.543.994	-	551.201	11.095.195	516.846
Microcrédito Deb. Garantizado	-	14.844	-	-	14.844	-
Hipotecario de Vivienda de Interés Social	-	3.552.438	-	497.880	4.050.318	256.075

<b>Microcrédito Ind Deb. Garantizado con Gtía. Real</b>	-	<b>8.697.290</b>	-	<b>138.038</b>	<b>8.835.328</b>	<b>169.493</b>
<b>Microcrédito Agrop. Deb. Garantizado con Gar Real</b>	-	<b>334.089</b>	-	-	<b>334.089</b>	<b>784</b>
<b>Previsión Genérica</b>	-	-	-	-	-	<b>4.817.119</b>
<b>Totales</b>	-	<b>78.538.684</b>	<b>510.815</b>	<b>7.239.998</b>	<b>86.289.498</b>	<b>12.650.610</b>

## b) Cartera Directa y Contingente

Al 31 de diciembre 2023

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	-	758.399,05	-	50.016	808.415	73.594
Caza silvicultura y pesca	-	30.505	-	-	30.505	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	45.393	-	-	45.393	2.950
Minerales metálicos y no metálicos	-	87.919	-	-	87.919	2.638
Industria manufacturera	-	10.999.943	327.355	1.709.427	13.036.725	1.516.205
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	-	1.210.768	36.325	112.449	1.359.542	196.252
Construcción	-	5.659.331	424.985	481.310	6.565.625	595.289
Venta al por mayor y menor	-	23.089.758	254.770	1.905.144	25.249.672	1.773.020
Hoteles y restaurantes	-	2.866.481	162.726	66.120	3.095.327	174.507
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	7.490.262	-	348.909	7.839.171	462.356
Intermediación financiera	-	2.146.476	37.264	83.771	2.267.511	151727
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	13.130.740	119.000	1.374.036	14.623.775	1.083.490
Administración pública defensa y segur. social obligatoria	-	6.565.400	123.206	210.198	6.898.804	398.630
Educación	-	2.893.210	-	271.653	3.164.863	296.792
Servicios sociales comunales y personales	-	6.281.865	42.492	551.449	6.875.806	717.795
Servicio de hogares priv. que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	406.049	-	-	406.049	11.795
Actividades atípicas	-	1.532.567	-	-	1.532.567	57.061
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.119
<b>Totales</b>	-	<b>85.195.065</b>	<b>1.528.124</b>	<b>7.164.482</b>	<b>93.887.670</b>	<b>12.331.220</b>

Al 31 de diciembre 2022

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Total Bs.	Prevision Incob. (139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	-	1.136.164	-	50.016	1.186.181	79.321
Caza silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	141.671	-	-	141.671	6.209
Minerales metálicos y no metálicos	-	407.988	-	-	407.988	4.920
Industria manufacturera	-	11.033.876	148.008	1.907.987	13.089.872	1.538.701
Producción y distrib. de energía eléctrica gas y agua	-	2.162.705	-	95.906	2.258.611	194.024
Construcción	-	4.346.963	78.713	537.461	4.963.136	714.412
Venta al por mayor y menor	-	14.697.148	-	1.770.037	16.467.184	1.612.076
Hoteles y restaurantes	-	2.549.613	-	99.887	2.649.499	168.238
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	5.517.619	108.228	155.589	5.781.436	323.974
Intermediación financiera	-	2.987.053	-	112.213	3.099.265	198.341
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	10.433.271	558	1.493.896	11.927.725	1.259.190
Admin. publ. defensa y seguridad social obligatoria	-	9.109.106	62.005	204.183	9.375.294	468.692
Educación	-	3.759.732	3.007	225.959	3.988.698	361.752
Servicios sociales comunales y personales	-	7.771.840	110.296	546.487	8.428.623	775.001
Servicio de hogares priv. que contratan servicio domestico	-	3.109	-	-	3.109	93
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	579.892	-	40.378	620.270	58.706
Actividades atípicas	-	1.900.935	-	-	1.900.935	69.839
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.118
Totales		<u>78.538.684</u>	<u>510.815</u>	<u>7.239.998</u>	<u>86.289.498</u>	<u>12.650.610</u>

## 2.2. Destino del Crédito

Al 31 de Diciembre 2023

	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01 )
Agricultura y ganadería	-	76.052	-	-	76.052	281
Caza silvicultura y pesca	-	30.505	-	-	30.505	-
Industria manufacturera	-	6.154.578	261.006	54.055	6.469.639	118.811
Construcción	-	17.874.211	46.674	1.489.644	19.410.529	1.283.218
Venta al por mayor y menor	-	18.682.983	326.768	1.437.980	20.447.731	2.005.563
Hoteles y restaurantes	-	1.147.838	162.726	50.016	1.360.580	105.647
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	4.928.667	-	149.120	5.077.787	163.986
Intermediación financiera	-	9.058.657	176.698	1.415.378	10.650.733	1.635.544
Servicios inmobiliarios empresa. y de alquiler	-	25.674.742	503.868	2.424.798	28.603.408	2.003.072
Adm. publica defensa y segur. social obligatoria	-	40.421	-	-	40.421	1.213
Educación	-	451.135	-	-	451.135	13.279
Servicios sociales comunales y personales	-	1.075.277	50.384	143.490	1.269.150	183.487
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.118
Totales	-	85.195.065	1.528.124	7.164.482	93.887.670	12.331.219

Al 31 de Diciembre 2022

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01 )
Agricultura y ganadería	-	64.090	-	-	64.090	407
Industria manufacturera	-	4.437.356	-	523.813	4.961.170	318.609
Construcción	-	18.500.816	165.011	1.490.773	20.156.600	1.425.691
Venta al por mayor y menor	-	16.739.075	92.390	1.004.695	17.836.160	1.684.195
Hoteles y restaurantes	-	311.310	-	120.016	431.326	121.124
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	2.312.200	89.298	34.290	2.435.788	65.712
Intermediación financiera	-	11.590.643	94.383	1.210.290	12.895.316	1.622.390
Servicios inmobiliarios empres. y de alquiler	-	22.923.844	69.176	2.685.200	25.678.220	2.361.695
Admin. publica defensa y seguridad social oblig	-	48.553	-	-	48.553	1.457
Educación	-	494.050	-	27.430	521.480	49.787

Servicios sociales comunales y personales	-	1.116.747	558	143.490	1.260.795	182.424
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.118
<b>Totales</b>		<b>78.538.684</b>	<b>510.815</b>	<b>7.239.998</b>	<b>86.289.498</b>	<b>12.650.610</b>

## La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de Diciembre 2023

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Autoliquidable	-	31.500			31.500	-
Garantía hipotecaria	-	44.278.525	424.985	3.555.449	48.258.959	2.093.580
Garantía personal	-	30.429.506	973.742	2.933.589	34.336.837	4.515.341
Garantía quirografía	-	7.825.951	129.397	363.238	8.318.586	551.374
Garantía prendaria	-				-	-
Fondo de Garantía	-				-	-
Hipotecario de Vehículos	-	2.199.373		312.206	2.511.579	334.473
Pr.s/des.maq.industrial equipo e instalaciones	-				-	-
Prendaria s/desp. Bienes muebles y enseres	-				-	-
P06-p03	-	264.907			264.907	18.389
Depósitos plazo pignorados favor ent	-	165.303			165.303	945
Previsión genérica	-				-	4.817.118
<b>Totales</b>		<b>85.195.065</b>	<b>1.528.124</b>	<b>7.164.482</b>	<b>93.887.671</b>	<b>12.331.220</b>

Al 31 de Diciembre 2022

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Autoliquidable	-	793.720			793.720	
Garantía hipotecaria	-	34.804.183	110.296	3.846.583	38.761.062	2.306.678
Garantía personal	-	36.398.076	400.519	3.215.377	40.013.972	5.169.237
Garantía quirografía	-	4.286.218	-	40.000	4.326.218	163.424
Garantía prendaria	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía	-	-	-	-	-	-
Hipotecario de Vehículos	-	1.966.589	-	138.038	2.104.627	174.600
Pr.s/des.maq.industrial equipo e instalaciones	-	-	-	-	-	-
Prendaria s/desp. Bienes muebles y enseres	-	-	-	-	-	-
P06-p03	-	289.899	-	-	289.899	19.553
Depósitos plazo pignorados favor ent	-	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	-	4.817.118
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>78.538.684</b>	<b>510.815</b>	<b>7.239.998</b>	<b>86.289.498</b>	<b>12.650.610</b>

#### 4. La clasificación de la cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:



Al 31 de Diciembre de 2023

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera Ejecución	%	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Categoría A	-		84.565.848	99%			0		84.565.848	1.662.389,6
Categoría B	-		629.217	1%	424.985	0%	0		1.054.202	69.097,04
Categoría C	-		-	0%	734.864	0%	0	0%	734.864	146.972,76
Categoría D	-		-	0%	114.947	0%	103.470	0%	218.417	83.341,02
Categoría E	-		-	0%	180.244	0%		0%	180.244	144.194,93
Categoría F	-		-	0%	73.084	0%	7.061.011	99%	7.134.096	5.408.106,28
Previsión Genérica										4.817.118,27
Totales	-		85.195.065	100%	1.528.124	0%	7.164.482	99%	93.887.670	12.331.220

Al 31 de diciembre de 2022

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera ejecución	%	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
Categoría A	-		77.161.638	98%	-		-		77.161.638	2.207.472,91
Categoría B	-		1.377.046	2%	110.854	0%	-		1.487.900	116.602,26
Categoría C	-		-	0%	212.099	0%	-	0%	212.099	42.419,83
Categoría D	-		-	0%	187.862	0%	-	0%	187.862	-
Categoría E	-		-	0%	-	0%	-	0%	-	150.289,79
Categoría F	-		-	0%	-	0%	7.239.998	100%	7.239.998	5.316.706,44
Previsión Genérica	-									4.817.118,27
TOTALES	-		78.538.684	100%	510.815	0%	7.239.998	100%	86.289.498	12.650.610

La concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de Diciembre de 2023

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera Ejecución	%	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
1 a 10 Mayores	14.564.697	17%	1.258.132	82%	3.275.507	46%	19.098.337	79.532
11 a 50 Mayores	18.644.248	22%	269.992	18%	3.065.309	43%	21.979.549	1.338.445
51 a 100 Mayores	8.911.031	10%	-	0%	823.665	11%	9.734.696	470.355
Otros	43.075.088	51%	-	0%	-	0%	43.075.088	5.625.770
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	4.817.118
<b>TOTALES</b>	<b>85.195.065</b>	<b>100%</b>	<b>1.528.124</b>	<b>100%</b>	<b>7.164.482</b>	<b>100%</b>	<b>93.887.670</b>	<b>12.331.220</b>

Al 31 de diciembre de 2022

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera Ejecución	%	Total Bs.	Previsión Incob. (139.00+251.01)
1 a 10 Mayores	10.771.167	14%	469.395	0%	3.730.807	52%	14.971.369	2.338.551
11 a 50 Mayores	16.494.750	21%	41.420	0%	2.692.383	37%	19.228.553	2.889.026
51 a 100 Mayores	14.197.253	18%	-	0%	816.808	11%	15.014.060	1.097.227
Otros	37.075.514	47%	-	0%	-	0%	37.075.514	1.508.687
Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	4.817.118
<b>Totales</b>	<b>78.538.684</b>	<b>100%</b>	<b>510.815</b>	<b>0%</b>	<b>7.239.998</b>	<b>100%</b>	<b>86.289.497</b>	<b>12.650.610</b>

## Evolución de la Cartera de Créditos en las tres últimas gestiones

DETALLE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	DICEMBRE 2021
<b>CARTERA</b>			
Cartera Vigente	65.260.184	56.441.592	65.635.374
Cartera Vencida	1.124.433	220.749	200.172
Cartera en Ejecución	5.864.214	6.680.971	6.236.658
Total cartera directa	72.248.832	63.343.312	72.072.205
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	19.934.880	22.097.092	21.603.272
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	403.691	290.067	167.819
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.300.267	559.027	38.703
Total cartera reprogramada	21.638.838	22.946.186	21.809.795
<b>Cartera Contingente</b>			
Previsión específica para incobrabilidad	7.514.101	7.833.490	7.537.496
Previsión genérica para incobrabilidad	4.817.119	4.817.119	4.817.118
Previsión para Activos Contingentes			
Previsión Cíclica (*)	1.385.439	1.449.372	1.253.995
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Construir			
Total Previsiones	13.716.659	14.099.981	13.608.609
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	5.441.910	7.656.896	2.924.091
Cargos por previsión Genérica para incobrabilidad	124.005	79.689	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros )	12.494.204	11.389.198	12.300.238
Productos en suspenso	3.009.400	3.389.704	4.449.712
Líneas de créditos otorgadas			
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	2.655.537	2.308.067	3.075.106
Créditos castigados por insolvencia	3.828.862	2.581.744	2.273.400

Número de prestatarios	1.253	1.249	1.329
------------------------	-------	-------	-------

(\*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

### Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera

Las Reprogramaciones que efectúa la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Pedro" R.L., son efectuadas siguiendo normas establecidas y políticas de la institución, con la finalidad de mejorar las condiciones de las operaciones para nuestros clientes y la Institución. Al 31 de diciembre 2023 se registró 247 reprogramaciones por un total de cartera de Bs. 30.270.071.-.

### Límites legales prestables de la Cooperativa que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Pedro" R.L., realiza sus operaciones de crédito dentro los límites legales permitidos.

### Evolución de la previsión de Cartera en las tres últimas gestiones:

DETALLE	DIC 2023	DIC 2022	DIC 2021
	Bs.	Bs.	Bs.
Previsión inicial	13.699.982	13.608.609	13.929.688
(-) Castigos	(744.211)	(328.112)	
(-) Recuperaciones	(5.823.629)	(3.209.666)	(3.562.564)
(+) Previsiones constituidas	6.184.517	3.629.151	3.241.485
Previsión final	13.316.659	13.699.982	13.608.609

### Inversiones Temporarias y Permanentes

#### INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	dic-23		dic-22	
	Bs.	Tasa	Bs.	Tasa
Cta.122 Inversiones En Entidades Financieras Del País				
Banco Unión M/NL	157.029	0,01%	157.029	0,10%
Banco Mercantil M/NL	506	0,00%	506	0,10%
Banco Fortaleza M/NL	102	0,00%	102	0,00%

La Promotora Efv M/NL	2.500.918	5,00%	3.119.833	4,00%
Banco Fortaleza M/NL	81	0,01%	5.017.931	4,20%
Banco Sol M/NL	4.065.450	5,00%	5.055.098	4,50%
Coprole R.L.	61	0,20%	509.791	3,00%
Coop. San Joaquín R.L.	52	5,00%	1.005.283	5,00%
Banco Unión M/E	2.210	0,00%	2.210	0,10%
Banco Unión M/E	22.945	0,00%	22.945	0,10%
Banco Unión M/E	5.586	0,00%	5.586	0,10%
Banco Mercantil M/E	144	10,00%	144	0,10%
	<hr/>		<hr/>	
Cta.126 Inversiones En Otras Entidades No Financieras				
Fondo De Inversión - Mercantil Santa Cruz Safi MN	-		1.807	Variable
Fondo De Inversión - Mercantil Santa Cruz Safi ME	-		78	Variable
Banco De Crédito De Bolivia Safi Credifondo M/N	439.784	Variable	55.047	Variable
Banco De Crédito De Bolivia Safi Credifondo M/E	-		823.454	Variable
	<hr/>		<hr/>	
Cta.127 Inversiones De Disponibilidades Restringidas				
Encaje Legal En Título M/NaI	496.666	Variable	568.049	Variable
Encaje Legal En Título M/E	2.533.032	Variable	2.953.779	Variable
Restringida Caja Ahorro La Promotora	-		8.100	0,00%
Totales	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
	10.224.566		19.306.773	

**Inversiones permanentes**

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	dic-23	dic-22
Inversiones en entidades del país		
Dpf m/n la promotora efv	-	2.000.000
Dpf m/n Banco Fassil S.A.	3.000.000	2.500.000
Inversiones en otras entidades no financieras del país		
Acciones telefónicas comteco	102.900	102.900
Cert. Aportación fedecacc	800	800
Inversiones de disponibilidad restringida		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	417.890	417.890
Csp-fondo CPV 15 III	16.600.000	16.600.000
Fondos fuisser	293.921	4.009.355
Cuotas De participación CP=RO	7.965.144	4.249.710
Previsión para inversiones permanentes		
Previsión para inversiones en acciones comteco	(44.590)	(44.590)
Productos devengados /Cob. Inv. Permanentes		
Productos devengados /Cob. Dpf m/n banco de la comunidad	-	83.945
Totales	<u>28.336.065</u>	<u>29.920.010</u>

**La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines**

No aplica a nuestra Institución.

### Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

DETALLE	dic-23	dic-22
Anticipo por compra de bs. y servicios M/N y M/E	138.637	194.388
Anticipo avance de obras (1)	234.582	234.582
Seguros pagados por anticipado	44.280	54.736
Comisiones por cobrar	11.427	8.681
Prima seguros por cobrar	120.427	143.251
Gastos por recuperar M/N y M/E (2)	478.960	445.706
Crédito Fiscal IVA	272	-
Importes entregados en garantía M/N y M/E (3)	209.720	201.620
Comisiones por pago Bonos Sociales	1.567	1.573
Otras partidas pendientes de cobro M/N y M/E (4)	1.138.753	1.222.014
Total Otras cuentas por cobrar	2.378.624	2.506.550
(-) Previsión Otras Ctas. Por Cobrar	(1.851.705)	(1.753.798)
TOTAL	526.919	752.752

- La cuenta Anticipo de Avance de Obras registra cuentas pendientes de cobro de conciliación con Fonvis en Liquidación.
- La cuenta "Gastos por Recuperar" M/N y M/E registra todos aquellos gastos judiciales incurridos por recuperación de cartera de créditos a cargo del cliente pagados por la cooperativa, que corresponden a 1.719 casos, provisionados según establece el Manual de Cuentas.
- La cuenta Importes Entregados en Garantía, registra la garantía de Alquiler de la Agencia Cala Cala, Boletas de Garantía a Telecel, Elfec y Fianza Bancarias por COMTECO.
- La cuenta Otras Partidas Pendientes de Cobro, registra fondos pendientes con cargo a rendición de cuentas de Urbanización Consorcio Maderero y otros de gestiones anteriores.

### Bienes Realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Diciembre 2023 bs.	Diciembre 2022 bs.
Bienes recibidos en recuperación de cred.		
Bienes muebles incorporados a partir del 1/01/2003	2	2
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	337.089	337.089
Bienes inmuebles incorporados a partir del 1/01/2003	2.289.280	1.793.960
Otros bienes realizables		
Bienes inmuebles incorporados a partir del 1/01/2003 (1)	3.429.318	3.429.317
Bienes fuera de uso		
Mobiliario incorporados a partir del 1/1/2003	5.972	5.972
<b>Total</b>	<b>6.061.662</b>	<b>5.566.340</b>
Previsión por desvalorización		
Previsión por menor valor de mercado	(13.167)	(13.167)
Previsión por exceso del plazo de tenencia	(323.922)	(323.922)
Previsión por tenencia incorp. A partir del 1/1/2003	(1.917.788)	(1.793.958)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia		
Previsión por tenencia incorp. A partir del 1/1/2003	(3.429.318)	(3.429.318)
Previsión bienes fuera de uso		
Prev. por tenencia bs. Incorp. A partir del 1/01/2003	(5.971)	(5.971)
<b>Total</b>	<b>371.497</b>	<b>6</b>

- La cuenta Otros Bienes Realizables registra un bien inmueble incorporado el 15/12/2011 y 31/12/2019.



## Bienes de Uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

DETALLE	Valor Dic/2023	Depreciación acumulada 2023	Valor Neto 2023	Valor Dic/2022	Depreciación acumulada 2022	Valor Neto 2022
Terrenos	300.181	-	300.181	300.181	-	300.181
Edificios	4.722.802	(2.568.024)	2.154.779	4.722.802	(2.449.954)	2.272.848
Mobiliario y Enseres	1.060.865	(1.000.473)	60.393	1.043.417	(988.232)	55.185
Equipo e Instalaciones	324.073	(309.699)	14.374	337.914	(316.509)	21.405
Equipo de computación	1.129.739	(974.210)	155.529	1.064.218	(905.149)	159.069
Vehículos	68.150	(63.802)	4.348	134.419	(128.328)	6.091
Obras de arte	61.753	-	61.753	61.753	-	61.753
<b>TOTAL</b>	<b>7.667.563</b>	<b>(4.916.208)</b>	<b>2.751.355</b>	<b>7.664.704</b>	<b>(4.788.172)</b>	<b>2.876.532</b>

- El cargo por la depreciación de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, afectó a los resultados en Bs.214.864.- y Bs.200.937.- respectivamente.

## Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Diciembre 2023	Diciembre 2022
	bs.	bs.
Bienes Diversos 1)	105.556	104.654
Cargos Diferidos 4)	80.744	80.744
Partidas pendientes de imputación 2)	299.798	299.798
Activos intangibles 3)	957.426	834.586
Total	1.443.524	1.319.783
(-) Amortización de Gastos de Organización	(71.696)	(68.303)
(-) Previsión Otras Ctas. Para Partidas Pendientes de imputación	(299.798)	(296.934)
(-) Amortización acumulada Program. Y aplicaciones informáticas	(825.155)	(778.072)
Total	246.875	176.473

- La cuenta Bienes Diversos, registra material de escritorio para uso Institucional.
- La cuenta Partidas Pendientes de Imputación registra, fondos entregados pendientes de rendición.
- La cuenta Activos Intangibles registra, programas informáticos amortizándose en plazos de 5 años.
- Registra Cableado que realizaron en la oficina central, amortizándose en 48 meses.

### Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cooperativa no mantiene saldo de Fideicomisos Constituidos.

### Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

Detalle	Diciembre 2023 bs.	Diciembre 2022 bs.	Diciembre 2021 Bs.
Oblig. Con el Público a la vista	-	-	9.441
Depósitos en caja de ahorro M/N	15.266.023	16.380.081	19.900.577
Depósitos en caja de ahorro M/E	12.236.276	16.323.391	18.214.622
Depósitos en caja de ahorro clausuradas M/N	833.629	960.742	1.175.925
Depósitos en caja de ahorro clausuradas M/E	880.457	1.006.163	1.387.447
Depósitos a plazo fijo M/N	11.003.772	8.727.209	4.400.815
Depósitos a plazo fijo M/E	43.071.141	42.953.274	46.011.453
Retenciones judiciales m/ n	324.815	228.751	257.499
Retenciones judiciales m/ /e	511.407	234.829	298.838
Depósitos a plazo fijo en garantía	874.260	5.009.688	1.035.860
Cargos devengados por pagar	1.297.756	560.167	448.460
Total	<u>86.299.536</u>	<u>92.384.296</u>	<u>93.140.938</u>

### Obligaciones con Instituciones Fiscales:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Detalle	2023	2022	2021
	Bs.	Bs.	Bs.
Oblig.Traspasada al T.G.N. por cuentas inactivas	<u>12.205</u>	<u>9.338</u>	<u>20.497</u>
Total	<u><u>12.205</u></u>	<u><u>9.338</u></u>	<u><u>20.497</u></u>

### Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Diciembre	Diciembre
Detalle	2023	2022
	Bs.	Bs.
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	<u>31.967.771</u>	<u>24.948.250</u>
Total	<u><u>31.967.771</u></u>	<u><u>24.948.250</u></u>

### Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Diciembre	Diciembre
Detalle	2023	2022
	Bs.	Bs.
Acreedores Fiscales por Retención a terceros	<u>25.519</u>	<u>38.605</u>
Acreedores fiscales por imp. Cargo Entidad	61.275	45.262
Acreedores por cargas soc.retencion a terceros	31.766	41.027
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	41.736	58.457
Acreedores por Retenciones a Funcionarios	-	-
Acreedores por compra de bienes y servicios 1)	8.499	23.715

Acreedores varios 1)		137.860	164.269
Acreedores varios M/N	29.984		135.269
Seguros desgrav.hip. Diciembre por pagar	49.703		2.682
Cheques no cobrados	6.921		-
Seguros Automotor por pagar	3.468		25.317
Seguros contra incendio	28		-
Acreedores varios M/E	24.294		1.001
Seguros desgrav.hip. Diciembre por pagar	23.462		-
Provisión para indemnizaciones		511.346	851.438
Provisión para fondos de educación, asist. Social		330.577	332.014
Otras provisiones 2)		131.193	-
Partidas pendientes de imputación 3)		397.885	325.926
Total		<u>1.677.655</u>	<u>1.880.713</u>

- La cuenta Acreedores por compra de bienes y servicios registra las obligaciones pendientes de pago de proveedores y socios y el seguro de desgravamen.
- La cuenta Otras Provisiones registra las provisiones efectuadas por impuestos, patentes, auditoría externa, consumo de teléfonos, Fondo de Reestructuración Financiera y Acotaciones ASFI.

#### **Previsiones:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa, procedió a realizar la previsión cíclica de acuerdo a normativa de Evaluación y Calificación de Cartera de la ASFI, la cual fue realizada para evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y poder tener una cobertura por deterioro de cartera, a la fecha de cierre la previsión registrada alcanza Bs. 1.389.638.- y Bs. 1.453.569.- respectivamente. Adicionalmente mantiene Bs. 400.000.- como provisiones genéricas voluntarias para ambas gestiones, y en otras provisiones Bs. 4.197 y 4.197.- respectivamente

#### **Valores en Circulación:**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa, no mantiene saldo en cuentas de Títulos Valores en circulación.

#### **Obligaciones Subordinadas:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa, no mantiene saldo en cuentas de obligaciones subordinadas.

### Obligaciones con empresas públicas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023, 2022 es la siguiente:

Detalle	Diciembre 2023 Bs.	Diciembre 2022 Bs.
Obligaciones con Empresas Publicas		
Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo	292.984	25.149
<b>Total</b>	<b>292.984</b>	<b>25.149</b>

### Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Dic-23	Dic-22
<b>Ingresos financieros</b>		
Productos por disponibilidades	29.271	120.410
Productos por inversiones temporarias	660.579	480.941
Productos por cartera vigente	10.864.525	10.176.734
Productos por cartera vencida	187.147	246.596
Productos por cartera en ejecución	640.931	229.382
Productos por inversiones Permanentes Financieras	111.750	135.138
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>12.494.204</b>	<b>11.389.198</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Cargos por obligaciones con el público	2.493.754	2.257.753
Cargos por oblig. c/Bancos y Entid.Financieras	446.307	131.806
Cargos por otras ctas p/ pagar y comisiones financieras	36.890	18.081
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>2.976.951</b>	<b>2.407.639</b>

31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un promedio de tasas de interés efectivas activas y pasivas como sigue:

#### Tarifario tasas pasivas

##### Cajas de ahorro

##### Bolivianos

##### Dólares

Menores a bs 70,000,-

2% anual

0,80% anual

Mayores a bs. 70,000,-

0,80% anual

##### Depósitos a plazo fijo

##### Plazo

##### Bolivianos

##### Dólares

30 días

0,25% anual

0,20% anual

60 días

0,60% anual

0,30% anual

90 días

1,50% anual

0,50% anual

180 días

2,00% anual

1,00% anual

360 días

5,00% anual

1,50% anual

390 días

5,80% anual

2,00% anual

720 días

6,30% anual

2,30% anual

1080 días

6,50% anual

2,80% anual

Más de 1080 días

7,00% anual

3,50% anual

#### TARIFARIO TASAS ACTIVAS

Tipo de crédito / garantía	Tasa
Hip. De vivienda	12%-26%
Consumo	13%-26%
Microcrédito	11,5%-26%

#### Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

DETALLE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2023	2022
	Bs.	Bs.
Recup. de activos financieros castigados		
Recuperación de capital	10.976	26.544
Recuperación de intereses	-	-
Recuperaciones de otros conceptos	3.320.114	1.936.531
Disminución prev. P/incob. Cart. y otras Ctas.		
Disminución de previsión específica p' incob. Cart.	3.774.476	6.724.815
Disminución de previsión para otras ctas. por cobrar	130.899	261.560
Disminución de previsión genérica cíclica	187.938	283.694
Disminución de previsión para partidas pendientes	-	-
TOTAL	<u>7.424.403</u>	<u>9.233.144</u>

### Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
	Bs.	Bs.
Pérdidas por incobrabilidad de créditos		
Cargos por prev. Específica por incob. De cartera	5.441.910	7.355.136
Cargos por prev. Para Otras cuentas por cobrar	231.668	301.760
Cargos por prev. Genérica Voluntaria P´ Perdidas Futuras	-	618
Cargos por prev. Genérica Cíclica	124.005	79.071
Castigo de Productos Financieros	3.866.396	2.107.341
Perdidas por inversiones temporarias	18.666	6.066

Total	9.682.646	9.849.992
-------	-----------	-----------

### Otros Ingresos y Gastos Operativos:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Diciembre 2023 Bs.	Diciembre 2022 Bs.
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	152.870	151.388
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	176.794	213.677
Ingresos de Bienes Realizables	12.469	-
Ingresos operativos diversos	36.243	5.571
Total otros ingresos operativos	<u>378.376</u>	<u>370.636</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones diversas	9.832	7.650
Costo de bienes realizables	662.661	204.375
Gastos operativos diversos	113.176	108.003
Total otros gastos operativos	<u>785.670</u>	<u>320.028</u>

### Ingresos y Gastos Extraordinarios y de gestiones anteriores:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:



Detalle	Diciembre 2023 Bs.	Diciembre 2022 Bs.
Ingresos Extraordinarios	261	-
Ingreso gestión anterior	102.348	79.242
Total ingresos extraordinarios y de gestiones anteriores	<u>102.609</u>	<u>79.242</u>
Gastos Extraordinarios	-	-
Gastos de Gestiones Anteriores	94.042	118.525
Total gastos extraordinarios y de gestiones anteriores	<u>94.042</u>	<u>118.525</u>

### **Gastos Administración**

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Dic-23	Dic-22
Gastos de personal	6.184.674	6.374.503
Servicios contratados (1)	943.053	752.366
Seguros	118.181	133.516
Comunicaciones y traslados	227.321	112.240
Impuestos	526.999	477.767
Mantenimiento y Reparación	40.235	40.736
Depreciación y desvl. Bienes de uso	214.864	200.937
Amortización de cargos diferidos	50.476	53.135
Otros gastos de administración (2)	1.088.499	1.194.458
Total	9.394.302	9.339.658

Detalle	Dic-23	Dic-22
Gastos de personal	6.184.674	6.374.503
Servicios contratados (1)	943.053	752.366
Seguros	118.181	133.516
Comunicaciones y traslados	227.321	112.240
Impuestos	526.999	477.767
Mantenimiento y Reparación	40.235	40.736
Depreciación y desvl. Bienes de uso	214.864	200.937
Amortización de cargos diferidos	50.476	53.135
Otros gastos de administración (2)	1.088.499	1.194.458

- La cuenta Servicios Contratados registra, servicios de seguridad, servicios de limpieza y servicios de mano de obra.
- La cuenta Otras Gastos de Administración registra los gastos notariales y judiciales, alquileres, servicios básicos, papelería, propaganda y publicidad, acotaciones ASFI y al FPA.

### Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa no mantiene saldo.

### Cuentas de Orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente

Detalle	Diciembre 2023 Bs.	Diciembre 2022 Bs.
Valores y Bs. Recibidos en Administración		
Administración de cartera	687.085	687.085
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	129.466.924	125.587.173
Garantías recibidas	991.225	1.034.957
Depósitos en la entidad financiera	810.784	4.560.169
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.655.537	2.308.067
Cuentas incobrables castigadas	5.092.321	3.845.203
Productos en suspenso	3.009.340	3.389.704
Otras cuentas de registro	1.279.873	1.279.873
Documentos y Valores de la entidad - Seguros contratados	132.771	132.753
Total	<u>144.125.859</u>	<u>142.824.985</u>

### Patrimonios autónomos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa, no mantiene saldo.

### PATRIMONIO NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

Detalle	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
	Bs.	Bs.
Capital social (1)	11.377.880	11.162.440
Aportes no capitalizados	25.791	25.791
Reservas (2)	13.370.246	13.370.246
Reservas obligatorias	6.562.337	6.562.337
Resultados acumulados	(8.179.530)	(5.645.511)
Total	23.156.723	25.475.302

- El Capital Social está constituido por los certificados de aportación que son aportes realizados por los socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas.
- El saldo incluye las apropiaciones efectuadas a Reserva Legal, que resultan de las utilidades obtenidas en ejercicios anteriores, en esta se incluye la cuenta Reserva por ajuste de Capital no Distribuida.

## PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está estructurada sobre la base de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de Diciembre de 2023

Código	Nombre	Coef. De Riesgo	Saldo de Activo	Activo Computable
Categoría I	Activo con Riesgo de	0%	35.159.065	0
Categoría II	Activo con Riesgo de	10%	0	0
Categoría III	Activo con Riesgo de	20%	11.825.701	2.365.140
Categoría IV	Activo con Riesgo de	50%	20.426.313	10.213.157
Categoría V	Activo con Riesgo de	75%	0	0
Categoría VI	Activo con Riesgo de	100%	77.385.429	77.385.429
TOTALES		A	<u>144.796.509</u>	B <u>89.963.726</u>
10 % sobre activo computable				C <u>8.996.373</u>
Patrimonio Neto (ASFI)				D 23.362.997
Excedente (Déficit) patrimonial				E 14.366.624
Coeficiente de suficiencia patrimonial				F 25,97%

Al 31 de Diciembre de 2022

Código	Nombre	Coef. De Riesgo	Saldo de Activo	Activo Computable
Categoría I	Activo con Riesgo de	0%	36.849.914	-
Categoría II	Activo con Riesgo de	10%	-	-
Categoría III	Activo con Riesgo de	20%	22.410.531	4.482.106
Categoría IV	Activo con Riesgo de	50%	14.802.876	7.401.438
Categoría V	Activo con Riesgo de	75%	-	-
Categoría VI	Activo con Riesgo de	100%	72.113.296	72.113.296
TOTALES		A	<u>146.176.616</u>	B <u>83.996.840</u>
10 % sobre activo computable				C <u>8.399.684</u>
Patrimonio Neto (ASFI)				D 26.052.484
Excedente (Déficit) patrimonial				E 17.652.800
Coeficiente de suficiencia patrimonial				F 31,02%

## **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Pedro” R.L., no mantiene cuentas contingentes.

## **HECHOS POSTERIORES**

Después del 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han producido hechos que afecten los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Pedro” R.L.

## **CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

No existe inversión en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no existen efectos provenientes de consolidación.



Edmy Cabrera Nogales

**CONTADOR GENERAL**



Ronald A. Alba Montaña

**GERENTE GENERAL**

